

ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE REFUGIADOS VENEZOLANOS Y SU
INCIDENCIA ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

PAOLA ANDREA JIMENEZ MARTINEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

NEGOCIOS INTERNACIONALES

BUCARAMANGA

2019

ANALISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE REFUGIADOS VENEZOLANOS Y SU
INCIDENCIA ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

PAOLA ANDREA JIMENEZ MARTINEZ

TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TITULO DE
PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

NEGOCIOS INTERNACIONALES

BUCARAMANGA

2019

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los profesores de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, quienes fueron guía y apoyo en este proceso de crecimiento personal y profesional adquirido a lo largo de los años.

A mi familia, pilar fundamental de mi vida, por el apoyo brindado y por enseñarme la importancia de perseverar para lograr mis objetivos.

A mi tutora, Guerdís Paola David López, quien con su apoyo, paciencia y dedicación, me guió para direccionar y culminar el presente trabajo.

A la gobernación de Santander, especialmente a la directora de la oficina de Pasaportes, Yolanda Zabala, por permitirme aplicar mis conocimientos y adquirir nuevos en la oficina bajo su responsabilidad.

En general, a todos los involucrados en el desarrollo del proyecto, por su apoyo y compromiso.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. Planteamiento del problema	8
2. OBJETIVOS	13
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	13
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
3. JUSTIFICACIÓN	14
4. MARCO REFERENCIAL	15
4.1. MARCO TEÓRICO.....	15
4.1.1.Salud	25
4.1.2.Educación	27
4.1.3.Empleo.....	30
4.1.4.Vivienda.....	35
4.2. MARCO CONCEPTUAL	37
4.3. MARCO LEGAL.....	41
5. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN UTILIZADO	42
5.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	42
5.3. FUENTES DE INVESTIGACIÓN.....	43
6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	43

6.1. PARAMETRIZACIÓN DE LOS REFUGIADOS VENEZOLANOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.....	43
6.2. PROGRAMAS SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y DEPARTAMENTALES QUE LES BRINDA EL ESTADO COLOMBIANO A LOS REFUGIADOS VENEZOLANOS.	48
6.3. INCIDENCIA ECONÓMICA DE LOS REFUGIADOS VENEZOLANOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.....	58
7. CONCLUSIONES.....	68
8. RECOMENDACIONES	69
9. BIBLIOGRAFÍA	71

RESUMEN

El fenómeno migratorio ha sido considerado a través de los años como un proceso natural que viene de la mano con la globalización, sin embargo, un proceso migratorio que se convierte en éxodo, representa una serie de problemas y retos que deben ser atendidos de manera eficaz, con el objetivo de mitigar los posibles efectos negativos que traen consigo.

La crisis actual venezolana, se ha convertido un problema reconocido a nivel mundial, sin embargo, los países latinoamericanos, principalmente Colombia, ha sufrido los efectos de lo que es considerado un éxodo. Miles de millones de dólares, provenientes de organizaciones nacionales e internacionales, se han destinado a solucionar este problema, sin embargo, debido a su magnitud, no ha sido suficiente, demandando más atención por parte de los gobiernos y en ese caso, de organizaciones encargadas de este tipo de situaciones.

En el transcurso de dicha investigación se busca definir una parametrización de los venezolanos residentes en Colombia, más exactamente en el departamento de Santander, así como su influencia en la economía del Departamento y las ayudas gubernamentales destinadas para ello.

Palabras clave: migración, éxodo, parametrización, economía.

ABSTRACT

The phenomenon of migration has been considered over the years as a natural process that comes together with globalization, yet a migratory process that becomes an exodus, represents a series of problems and challenges that must be addressed effectively, with the aim of mitigating the possible negative effects that they bring.

The current Venezuelan crisis has become a globally recognized problem, but Latin American countries, mainly Colombia, have suffered the effects of what is considered an exodus. Billions of dollars, from national and international organizations, have been used to solve this problem, but for the magnitude, it has not been enough, demanding more attention from governments and, in that case, from organizations dealing with such situations.

In the course of this investigation it is sought to define a characterization of Venezuelans resident in Colombia, more exactly in the department of Santander, as well as its influence on the department's economy and the government aid intended for it.

Keywords: migration, exodus, characterization, economy.

Introducción

La llegada de miles de extranjeros venezolanos al territorio colombiano no es un secreto para nadie, sin embargo, tal vez el país aún desconoce el impacto de este fenómeno social que se ha convertido en la migración más alta en la historia de Colombia.

Durante los dos últimos años, el ingreso de extranjeros se ha disparado en el país, la mayor parte de ellos provienen, por supuesto, de Venezuela; en donde la mayoría ingresan de forma ilegal y en una minoría, lo hacen de forma regulada, perjudicando en muchos campos a la población colombiana, esto desde lo económico hasta lo social. Ya no solo se trata de naciones hermanas, como se les ha reconocido a través del tiempo, sino que ahora ha tomado un nuevo giro: Venezuela se ha convertido en un componente del presente y el futuro de Colombia. (Tulio, 2018)

En pocas palabras, Colombia se ha convertido en el país en donde miles de venezolanos quieren rehacer su vida, por ello se pasó de recibir una oleada de 40.000 extranjeros reconocidos como inmigrantes legales por el gobierno, a poco más de un millón en el presente, esto según la cancillería colombiana. A dicha cifra se le debe sumar el hecho de que hay más de 250.000 colombianos con nacionalidad venezolana que ante la dura crisis del país vecino han decidido volver a Colombia, incrementado la movilidad humana y trayendo consigo innumerables problemas. (Cancillería, 2018)

Ahora bien, en este punto entra a jugar un papel importante y es que la llegada de miles de extranjeros al país supone un tema humanitario, debido a que, aunque muchas de

estas personas son legales, llegan al país con tan bajos recursos que la única alternativa es vivir en la calles y en situaciones similares, creando una percepción de pobreza y aumentando notoriamente la inseguridad, concentrándose en las grandes ciudades, como Bogotá, Barranquilla y Cúcuta , las cuales han tenido que tomar medidas especiales para mitigar los problemas causados por esto.

Sin embargo, aunque la ola de movilización humana venezolana se ha concentrado en ciudades ajenas a Santander, el Departamento también se ha visto afectado por esto, es muy común encontrar en las calles de la ciudad cientos de niños, mujeres embarazadas, familias completas, pidiendo de la ayuda generosa de los ciudadanos, los cuales, un tanto temerosos o ajenos a la situación, en la mayor parte de casos, ignoran las peticiones siguiendo su paso, y es que, aunque es difícil de creer, según cifras de migración Colombia, la ciudad de Bucaramanga, ocupa el sexto lugar en donde reside una mayor cantidad de venezolanos, siendo una cifra estimada de 59.080 personas provenientes de Venezuela, de las cuales solo 27.273 viven con los debidos permisos al día. (migracion Colombia, 2018)

Así mismo, se estima que aproximadamente arriban 400 venezolanos al día a la ciudad bonita, y aunque existen muchas entidades y fundaciones cuyo principal objetivo es auxiliar a estas personas, no es suficiente, los costos millonarios en atención de salud, controles de maternidad, atención para los niños, suman fuertes cantidades de dinero que no son fáciles de financiar a pesar de que el gobierno colombiano ha estado involucrado, realizando donaciones y facilitando un poco los trámites para este tipo de población. (Daniel, 2018)

Ante este panorama y la falta de una investigación enfocada en el impacto que causa este fenómeno principalmente para la población santandereana, el presente documento tiene como objetivo analizar y comprender todo lo relacionado con el ingreso de personas venezolanas al Departamento, teniendo las dos vistas de quienes ingresan de forma legal así como los que no están regulados, identificando cuáles son sus principales objetivos al permanecer en territorio santandereano, cuál es su situación actual, comprendiendo los efectos producidos principalmente en cuanto al ámbito económico del Departamento.

1. Planteamiento del problema

La llegada de miles de extranjeros a una ciudad, normalmente representa una gran ventaja para el desarrollo y crecimiento de esta, sin embargo, cuando dicha situación no hace referencia exactamente al turismo, sino a un éxodo de personas, la mayoría no regulados por la ley, es decir, ilegales, provenientes de un país cuya crisis económica, política, social y cultural, esta tan marcada que obliga a sus habitantes de huir con tal de encontrar mejores oportunidades de vida en un lugar diferente, la situación es diferente.

A nivel mundial, la crisis venezolana es conocida, así como la situación que viven sus ciudadanos, especialmente los de más bajos recursos, los cuales se ven obligados a dejar su país porque no encuentran una mejor opción para contrarrestar los efectos de la crisis.

Diariamente, se estima que al menos 5.000 venezolanos dejan su tierra, convirtiéndose en uno de los mayores éxodos de la historia moderna de América del Sur según la ONU, unos 3.3 millones de personas han huido de Venezuela desde el 2015 y se estima que cerca de 2 millones harían lo mismo para el 2019 según esta organización, ¿sus destinos favoritos? Colombia, Perú, Ecuador, Argentina y Brasil, así como miles viviendo en las islas del Caribe.

A pesar de que la ONU y otras organizaciones internacionales han intentado ayudar a mejorar la situación, destinando recursos hasta por 738 millones de dólares, no ha sido suficiente, el tamaño de la crisis es asombroso y aun no se comprende la magnitud y el impacto del problema, además, la mala relación de Venezuela con algunos de sus vecinos como Colombia y Brasil, dificulta que se puedan llevar a cabo planes regionales para mitigar dicha situación. (Watson, 2018)

Tal es el Estado de la crisis del vecino país, que según el analista y profesor de la universidad externado, Jairo Libreros, aunque Maduro saliera del palacio de Miraflores, en el corto plazo, el fenómeno de la migración desde Venezuela se mantendría porque la profunda crisis en la que está sumida en país, no se podrá solucionar en semanas o meses sino que, podría tomar años e incluso décadas, lo que implicaría que al menos dos o tres generaciones de venezolanos se quedarían definitivamente en Colombia.

Dicha situación hace que el Estado colombiano tenga que tomar medidas, puesto que necesita los recursos para atender dicha población, además, es importante tener en cuenta que no toda la población colombiana está dispuesta a compartir espacios, lo que se ha prestado para brotes de xenofobia en algunos puntos del territorio. (Paez, 2019)

Un claro ejemplo de esto se presentó en Bogotá cuando la administración de Peñalosa trasladó un campamento de migrantes de la terminal de salitre a un albergue situado en la avenida el dorado, los residentes del lugar demostraron su inconformidad y decidieron realizar manifestaciones; la causa principal: se sienten indignados debido a los crecientes problemas y violencia que han surgido con la llegada de extranjeros venezolanos.

Situaciones de xenofobia como la mencionada anteriormente, deja en claro que Colombia no está preparada para enfrentar un fenómeno de migración masiva, la cual, además de ser un problema social, también es un fuerte impedimento económico en para el país; según un foro que se desarrolló en octubre del 2018, al año 2021, atender la migración venezolana en un escenario optimista costaría 12 billones de pesos y en uno pesimista, alrededor de 26 billones, esto según las indicaciones del canciller Carlos Holmes Trujillo. (Fuentes, 2018)

Santander es un departamento que no es ajeno a estos casos de xenofobia, día a día se pueden presenciar escenarios en donde ciudadanos colombianos agreden verbalmente, en la mayor parte de casos, a extranjeros provenientes de Venezuela. En diferentes momentos, en diferentes escenarios, dichos ataques son apoyados por unos, pero generan indignación en otros.

La principal causa del problema en el departamento Santander, específicamente su Capital, es el temor de los habitantes frente a situaciones que aun aumentado como violaciones, secuestros, robos, donde en la mayoría participan población venezolana, además de la problemática social se ha reflejado en el aumento del desempleo ya que algunas empresas Santandereanas prefieren contratar mano de obra extranjera (Venezolanos), dado que le ofrecen salarios bajos.

Según informe de la fiscalía, entre el 1 de enero del 2017 y el 5 de febrero del 2018, 140 ciudadanos venezolanos han sido capturados cometiendo crímenes, de los cuales 111 fueron encontrados directamente en la capital, siendo Santander el 4 departamento con mayor número de arrestos. (Vanguardia Liberal, 2018). A pesar de que las cifras no mienten, estas personas no pueden ser judicializadas debido a problemas de identificación de los inmigrantes y a la falta de personal de Migración Colombia en oficinas regionales, impidiendo tomar medidas adecuadas como la deportación. (Vanguardia Liberal , 2018).

En busca de mitigar dicha situación, Santander es uno de los departamentos que se ha interesado en promover programas y destinar recursos para esta población, especialmente en el área de la salud, debido a que son altas las cifras de venezolanos que llegan a los hospitales con enfermedades avanzadas, requiriendo atención inmediata. (Ministerio De Salud; Gobierno De Colombia, 2018)

Un claro ejemplo, es el caso del hospital universitario de Santander (HUS), el cual alcanzó los 7.000 millones de pesos en la atención a migrantes, de los cuales, el ministerio de salud y protección social solo ha pagado 1.000 millones. La peor parte, es que la demanda sobrepasa el 180% de la capacidad del centro clínico, según Julián Niño, gerente del HUS. (Espinosa, 2018)

En conclusión, el tema de la salud es la principal amenaza en cuanto a la economía del Departamento después de la llegada de los venezolanos, sin embargo, para Luis Eduardo Peixoto, economista de BNP Paribas para Latinoamérica, en el neto los impactos para Colombia podrían ser más positivos que negativos.

“Nosotros creemos que la migración va a tener un impacto neto positivo de llegar a moderarse. Cerca de un millón de venezolanos son adultos en edad de trabajar. Estos datos corresponden a más de 80% que ha aplicado por una visa permanente y a otros 400.000 que están en proceso de registro. Esto, además de aumentar la fuerza laboral, ayuda a atraer inversión extranjera directa, así como inversión de las empresas que salen de Venezuela” afirmó Peixoto. (Revista Dinero, 2019)

Sin embargo, a pesar de que esta crisis pueda tener efectos positivos en la economía santandereana y en general, del país, no se pueden despreciar los efectos negativos, por ejemplo, en las ciudades con mayor concentración de venezolanos, se están presentando mayores tasas de desempleo afectando notoriamente también a la economía. (Revista Dinero , 2019).

En definitiva, la presente investigación pretende Analizar la situación de refugiados venezolanos y su incidencia económica en el departamento de Santander, con los

siguientes objetivos específicos que serán la ruta de navegación para lograr lo planteado:

Parametrizar los refugiados venezolanos en el departamento de Santander, teniendo en cuenta aspectos como salud, educación, empleo y vivienda.

- Identificar los programas sociales gubernamentales y departamentales que les brinda el Estado colombiano a los refugiados venezolanos.

- Analizar la incidencia en la economía de los refugiados venezolanos en el departamento de Santander, la presente investigación surge de la necesidad de saber el impacto de los migrantes venezolanos en la economía del Departamento, si bien es cierto en algunos aspectos se han afectado se debe reconocer que no todo es negativo y que muchos migrantes generan empleo y ayudan en la economía regional y nacional, desde este planteamiento se pretende verificar que tanto ha sido el aporte

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Analizar la situación de refugiados venezolanos y su incidencia económica en el departamento de Santander.

2.2. Objetivos específicos

- Parametrizar los refugiados venezolanos en el departamento de Santander, teniendo en cuenta aspectos como salud, educación, empleo y vivienda.
- Identificar los programas sociales, gubernamentales y departamentales que les brinda el Estado colombiano a los refugiados venezolanos.
- Analizar la incidencia en la economía de los refugiados venezolanos en el departamento de Santander

3. Justificación

La presente investigación se hace con el fin de conocer como puede ser el impacto de la economía santandereana, principalmente de la capital, con la llegada en masa de población venezolana, estableciendo así mismo, la parametrización de este tipo de población. Los extranjeros venezolanos, legales y aquellos que no están regulados, llegan a la ciudad en busca de nuevas oportunidades para tener un mejor estilo de vida, sin embargo, en la mayor parte de ocasiones, las oportunidades laborales son muy pocas, razón por la cual se ven obligados a optar por trabajos informales con el objetivo de cubrir sus necesidades básicas.

A pesar de que el alcalde de Bucaramanga ha destinado recursos y se han establecido programas con el fin de ayudarlos, no es suficiente, la demanda supera los recursos que pueden ser destinados.

Ante esta situación, la economía puede presentar efectos positivos como negativos, por un lado, se incrementa el desempleo, el gasto público en salud y educación, pero por otro lado, se puede contratar mano de obra más barata. En este orden de ideas, todo es relativo, la incidencia económica puede ser positiva o negativa, razón por la cual es importante tener un análisis más profundo para tener una idea clara y poner en la balanza la causa y el efecto de la llegada de extranjeros venezolanos, su situación actual y su participación en la economía del Departamento.

4. Marco referencial

4.1. Marco teórico

En la presente investigación se busca explicar ampliamente sobre la problemática planteada de la llegada masiva de extranjeros venezolanos al departamento de Santander, a continuación, se presentará algunas investigaciones previas a esta que dan indicio del impacto en la economía nacional.

En este caso, es importante hacer énfasis en el tema de la migración, recapitulando hechos históricos y pasados, con el fin de analizarlos y comprender de forma más amplia este fenómeno. Si bien, el termino migración puede entenderse como el desplazamiento de un grupo de personas u animales, de un lugar a otro; puede ser de forma permanente o temporal, dependiendo de las necesidades de los migrantes y puede ser forzada o voluntaria, razón por la cual, las causas que determinan las migraciones son múltiples y en este sentido tienen diferentes motivaciones y características. (Glosario sobre migración, 2006)

La investigación corresponde a una migración de personas, por ello el enfoque será hacia las principales causas que pueden causar una migración y más si esta es en masa. Las explicaciones que dan cuenta de este tipo de fenómeno se vinculan principalmente con causas políticas, económicas o culturales, aunque no hay que descartar que también se pueden presentar por fenómenos naturales o conflictos bélicos.

Por ejemplo, la falta de trabajo, problemas socio-económicos, persecución política, ideológica, búsqueda de una mejor calidad de vida u oportunidades de acceso a un mejor

trabajo o educación (Ayuda en accion org, 2018), componen las principales causas para que se de este fenómeno pero... ¿Qué impulsa una migración en masa de tal forma que se convierta en un éxodo?

Dentro del desarrollo de la investigación es imprescindible analizar la situación política, económica y social por la cual está pasando Venezuela y en la que inciden diferentes factores tales como la crisis petrolera, la escases de alimentos básicos, medicinas, súper inflación, el cierre a las importaciones y la consolidación de la dictadura de Nicolás Maduro, los cuales son solo algunos de los factores que han traído consecuencias irreversibles para los ciudadanos venezolanos, quienes se quejan del deplorable nivel de vida que están teniendo, llegando al punto de no tener ni lo mínimo para su sustento diario lo que los lleva a buscar oportunidades fuera del país.

Como bien se sabe, Venezuela pasó de la riqueza al colapso, hace algunos años era una de las naciones latinoamericanas más prosperas debido principalmente a su ventaja petrolera.

Después del descubrimiento del petróleo en el siglo XX, la nación rápidamente construyó su riqueza sobre este debido a que lideraba el mundo en reservas de oro negro. En 1950, mientras todos los países se levantaban de los estragos causados por la segunda guerra mundial, Venezuela destacaba con el cuarto PIB más rico del mundo, siendo 12 veces más rico que China, sin embargo, la excesiva dependencia de este generaría que dicha riqueza se desvaneciera pronto. (Proeconomia, 2017)

A mediados de los años 80, el exceso de petróleo hizo que si precio bajara diezmando la economía venezolana que no supo diversificarse. Para 1999, año en el que Hugo Chávez tomó el poder, el país ya estaba en crisis, la inflación era un problema recurrente,

la economía no estaba creciendo y más de la mitad de su población se encontraba bajo la línea de pobreza, sin embargo, y a pesar de ello, Venezuela seguía siendo el país más rico de América Latina gracias a sus reservas de petróleo. (Salas, 2016)

Esta ventaja, le permitió seguir así durante los primeros seis o siete años, en los cuales, Chávez se encargó de destinar una gran cantidad de dinero a los pobres y de desarrollar un sinnúmero de programas para tener el apoyo y la simpatía de todos. Durante esta época de bonanza (años 50 en adelante), miles de colombianos migraron hacia Venezuela, la mayor de ellos porque querían mejorar su situación económica mientras que otros lo hacían por el conflicto armado que vivía Colombia en ese entonces.

Aunque no se tiene una cifra exacta de cuantos colombianos migraron hacia Venezuela, se llegó a hablar de que había aproximadamente 5 millones. Durante esta época, se comenzó una discriminación hacia los colombianos establecidos en el vecino país, puesto que se afirmaba que la crisis que comenzaba a presentarse era debido a la gran cantidad de extranjeros provenientes de Colombia. (Martínez, 2015)

Para aquel entonces, los colombianos ofrecieron una mano de obra calificada en muchos sectores en los que Venezuela no tenía conocimiento o no quería ejercer, con ello también migraron empresas colombianas que se establecieron definitivamente, estas principalmente del sector de alimentos, permitiendo el asentamiento de empresarios colombianos en territorio venezolano.

En dicho proceso histórico, Colombia aportó el 82% de migrantes establecidos en Venezuela (Álvarez, 2009, p. 52). Como se mencionaba anteriormente, los importantes cambios políticos y comerciales de Venezuela, así como el conflicto armado en Colombia, impulsaron a que los colombianos migraran hacia el vecino país, ya fuera de

forma legal o ilegal. Para esta fecha, finales de los 80 y comienzos de los 90, la cadena productiva de cocaína, amapola y marihuana repercutía en la dinámica de la frontera, en donde se presentaban fuertes enfrentamientos entre grupos armados y escaladas militares del ejército colombiano, forzando a miles de indígenas, campesinos, mujeres y niños. (Justicia, 2018)

Desde el 2001, Venezuela habría emitido una ley para refugiados y asilados, con el fin de ayudar y mitigar los efectos de la situación, sin embargo, la migración entre los dos países siempre había presentado estadísticas medias y bajas, totalmente diferentes a la situación actual, que supera los límites y por ello es considerado un éxodo.

Ahora bien, haciendo énfasis en cuanto a las consecuencias económicas que tuvo dicha migración, las consecuencias se enfocaron en el aumento del desempleo y en las remuneraciones de Venezuela. (Martínez, 2015). En otras palabras, los trabajadores migratorios son competencia directa de los locales y/o nacionales, esto gracias a que los trabajadores extranjeros, en su mayoría, estaban dispuestos a aceptar condiciones de trabajo inferiores, lo que corresponde a salarios más bajos, lo que significa que el empleador podía reducir costos y obtener mejores resultados.

En términos macroeconómicos, los efectos de la migración sobre el empleo y los factores referentes al trabajo implicaron un gran problema social y también económico, trayendo consigo disturbios, discriminación hacia venezolanos, protestas, entre otros, obligando a que el gobierno tomara medidas drásticas para controlar dicha situación.

Con el paso del tiempo, todo cambió para Venezuela, dejando de ser la economía más rica de América Latina para convertirse en una de las más pobres. Según el Fondo Monetario Internacional, para el año 2022 el PIB per cápita de Venezuela será de solo 12.

210, siendo un enorme revés económico, por ello se asegura una recuperación lenta ante la cual Colombia tiene que tomar medidas para manejar el problema de migración. (El Herald, 2019)

Con el fin de profundizar un poco sobre los efectos de la migración, es clave mencionar los argumentos de Castles y Miller, donde afirman que la inmigración en sentido concreto produce efectos bastante dispares sobre los diferentes grupos o estratos sociales insertos en el mercado laboral, debido a la sectorización del mercado laboral y las características duales de los flujos migratorios. En otras palabras, los trabajadores migratorios se pueden dividir en dos grupos, uno de ellos, llega con un alto nivel de instrucción buscando acceder a trabajos importantes, desarrollando una profesión como médicos, abogados, empresarios, entre otros; el otro grupo corresponde a aquellos que cuentan con un nivel de instrucción bajo llegando a desarrollar trabajos como empleados domésticos, ventas informales, etc.

Según Castles y Miller, los migrantes instruidos no tienen mucho problema al momento de encontrar trabajo debido a que cuentan con habilidades complementarias a los trabajadores nativos, sin embargo, los que cuentan con baja instrucción si entran a una competencia directa con los trabajadores locales, los cuales son los más afectados debido a que el mercado laboral se reduce al entrar mano de obra no calificada que ocupa los trabajos incluso por remuneraciones más bajas a las establecidas legalmente. (Stephen Castles y Mark J. Miller. 1998. *The Age of Migration* (2nd edition). New York: The Guilford Press, pp. 166.)

En este orden, durante los años de migración de colombianos hacia el vecino país, generaciones de colombianos se establecieron directamente allí, creando sus propios

negocios, trabajando para empresas venezolanas y con el tiempo, contribuyendo mediante o de migrantes provenientes de Venezuela pertenecen a generaciones de colombianos, que ante la situación vuelven a su país natal.

La creciente ola de extranjeros venezolanos ingresando a Colombia es uno de los temas que más preocupan tanto al gobierno como a la población en general. Aunque Colombia había presentado este fenómeno antes, no es nada comparado a la magnitud de la migración actual. La cifra de venezolanos ingresando al país es constante y se estima que siga ascendiendo según estudios realizados por migración Colombia.

Para la población proveniente de Venezuela, la mejor solución ante el problema que están padeciendo es migrar. Es por ello que el éxodo hacia otros países latinoamericanos comenzó hace un par de años. Colombia es su destino favorito, según un estudio realizado por el consejo mundial para los refugiados, el Centre for International Governance Innovation (CIGI) y el Diálogo Interamericano reveló que para finales de este año habría unos 5,9 millones de migrantes venezolanos en Colombia, debido al aumento de la crisis humanitaria y de las tensiones políticas que genera el régimen de Nicolás Maduro. (Camilleri & Hampson, 2019)

Santander ocupa el sexto puesto con una mayor concentración de esta población. Según el último reporte entregado por migración Colombia, con corte al pasado 31 de enero, se calcula que en la actualidad residen en territorio colombiano cerca de 59.080 personas provenientes del vecino país, en donde más de la mitad de dicha población (31.807) permanecen en condición irregular. (Migración Colombia, 2019)

Según la fundación “entre dos tierras”, organización sin ánimo de lucro que opera en Bucaramanga, si tomamos una aproximación de cuantos extranjeros venezolanos llegan

diariamente se puede hacer una estimación de que al menos 400 arriban al área metropolitana. (Fundación Entre dos Tierras, 2018). Sin embargo, dichas cifras no son exactas, puesto que muchas de estas personas solo hacen tránsito por la ciudad y el Departamento, pues su objetivo principal es llegar a otras ciudades como Bogotá.

A raíz de esto y según un informe que comunicó migración Colombia, resaltó que los ciudadanos venezolanos ingresan al país expresando que son visitantes temporales, turismo o trabajador temporal, sin embargo, una vez en territorio colombiano, cambian su situación, algunos de ellos logran nacionalizarse en el país, pero la gran mayoría deciden quedarse de forma ilegal. Así mismo, según un estudio de la misma entidad, se registró un aumento en la entrega de cédulas de extranjería a venezolanos del 112% entre los años 2007 y 2011, y un aumento mayor de 211% de 2012 a 2014, con un total de 37.164 cédulas emitidas. (Migración Colombia, 2018)

Gracias a la flexibilización que ha tenido el gobierno nacional se han abierto diferentes medidas que buscan ayudar a este tipo de población, entre ellas, además de la cédula de extranjería, se habilitaron otras como PEP, RAMV y prórrogas de permanencia.

Cada una de estas medidas ofrecen diferentes beneficios; en el caso del PEP (especial de permanencia) busca ayudar a migrantes venezolanos que ya se encuentran en territorio colombiano y que quieren permanecer en el país, a la fecha, 415.298 cuentan con el PEP y 240.416 están en proceso de expedición.

Del total de extranjeros con el PEP, 194.847 son mujeres, la gran mayoría con una edad entre 18 a 29 años y 220.276 son hombres, ya mayoría ubicados en un rango de edad también entre los 18 a 29 años, solo 175 personas no se identifican con ningún sexo.

Ahora bien, centrándonos en Santander y según datos de migración Colombia, existen 16.313 venezolanos con PEP en el Departamento.

Este permiso especial de permanencia es de 90 días prorrogables automáticamente hasta completar 2 años. Una vez finalizado este término, el ciudadano venezolano deberá haber tramitado una visa ante la Cancillería o bien abandonar el país, ya que de lo contrario incurrirá a ser ilegal. Es una de las mejores medidas gracias a sus características, pues es gratuita su expedición y permite que quienes la posean puedan desarrollar cualquier tipo de actividad e incluso obtener un contrato laboral. (Migración Colombia, 2018)

Por otro lado, encontramos el RAMV (Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos), el cual es un censado con el cual se buscaba ampliar la información sobre la migración de venezolanos en el país y con ello, poder formular y diseñar políticas acordes a la realidad nacional. En este censado se registraron 442.462 venezolanos a nivel nacional, de los cuales solo un 2.4% residen en Santander. (Migración Colombia , 2018)

Por último, la cedula de extranjería, documento expedido por migración Colombia, se otorga a los extranjeros titulares de una visa superior a tres meses y a sus beneficiarios con base en el registro de extranjeros. En lo que va corrido del año 2018, se han expedido 13.244 cédulas, 6.342 expedidas para mujeres principalmente entre 30 y 39 años y 6.902 expedida para hombres con un rango de edad entre 30 y 39 años. (Migración Colombia, 2018)

A pesar de estas medidas, y como se mencionaba anteriormente, es más el número de extranjeros venezolanos establecidos de forma ilegal en el país. Según datos de migración

Colombia, para el 2018, 31.236 venezolanos superaron el tiempo de permanencia en el país, pero como esta situación no es solo desde este año, si hacemos una vista a los últimos 8 años, se puede afirmar que desde el 2010 y hasta el 2018, 137.318 migrantes se quedaron en Colombia irrumpiendo el tiempo permitido. (Migración Colombia, 2018)

Así mismo, en el caso de los venezolanos que ingresaron al país por sitios no autorizados, en lo corrido del 2010 y hasta 2017, no se tienen cifras ni aproximaciones; sin embargo, para el año 2018 se tiene el dato de que 80.380 migrantes entraron al país de esta forma, siendo la más común, es la causa principal por la que se ven travesías de venezolanos por las carreteras de Colombia, grupos grandes conformados por hombres, mujeres, niños, ancianos y hasta animales, quienes se movilizan a pie o arriesgan sus vidas subiendo de forma no autorizada a las carrocerías de camiones, tracto camiones, camionetas, entre otros. (Migración Colombia , 2018)

Cabe resaltar, que, así como hay venezolanos que buscan quedarse en Colombia, hay muchos que lo usan para llegar a terceros países, por lo cual también se registra una salida de venezolanos del país. Aunque Santander no cuenta con un puesto de control migratorio como tal, se ve influenciado de igual forma por la movilización de los migrantes, tanto de los que llegan como de los que salen del país.

En el caso de los que salen, en lo corrido del 2018, se registró que 919.142 venezolanos han salido y que el principal punto de salida es el puesto migratorio de Rumichaca- Ipiales con 511.001 de migrantes. Otro de los puestos más usados es el puente internacional simón bolívar-Cúcuta con 103.135 salidas y el puesto de control ubicado en norte de Santander, el cual registró la salida de 15.426 venezolanos. (Migración Colombia, 2018)

¿Los países de destino? Ecuador, Venezuela, Perú y Chile, ordenados de acuerdo con la cantidad de personas que los tienen como destino. Para lograr su objetivo, los migrantes venezolanos utilizan diferentes rutas, en las cuales, Bucaramanga y el departamento de Santander juegan un papel fundamental. Por ejemplo, la ruta Cúcuta-Ruminacha (por eje cafetero) y la ruta Cúcuta- Bogotá, son las más empleadas teniendo en cuenta las cifras que se mencionaban anteriormente respecto a los principales puntos de salida. (Migración Colombia , 2018)

Sintetizando, el impacto que ha tenido dicho éxodo a nivel nacional y especialmente en el departamento de Santander se evidencia día a día, en los cambios económicos, sociales y hasta políticos que se han tenido que tener, se ha vuelto más común de lo normal, ver cientos de comerciantes informales provenientes de Venezuela, empresas contratando extranjeros aprovechando la mano de obra más barata, el aumento de la inseguridad, percepción de pobreza, en fin.

Ante estas variables, la Alcaldía de Bucaramanga, Gobernación de Santander, Personería, Defensoría del Pueblo y Procuraduría, luego de la reunión que sostuvieron con delegados de la Agencia de la ONU para los Refugiados y Migración Colombia, establecieron compromisos con el fin de fortalecer la ayuda humanitaria y disminuir los problemas de xenofobia que se han venido presentando.

En cuanto a la ayuda humanitaria, se han venido realizando análisis a diferentes predios esto con el objetivo de convertirlos en albergues, así como la creación de una dependencia especializada en la atención a extranjeros venezolanos, sin embargo, para seguir prestando este tipo de ayudas, la ciudad metropolitana necesita ayuda por parte del gobierno nacional. (Alcaldía de Bucaramanga, 2019)

“Por ahora no ha habido ayuda por parte de la Nación, solo contamos con los lineamientos inscritos en la hoja de ruta que tenemos en la página de internet de la Alcaldía”, señaló Natalia Durán, coordinadora de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Administración Municipal.

En este caso, es importante la intervención del gobierno nacional, revisar posibles alternativas o soluciones ante la problemática debido a la gran afluencia que se presenta en el Departamento ya que temas de política migratoria le corresponden como tal a la cancillería.

Gracias al apoyo de diferentes entidades como USAID, el Programa Mundial de Alimentos, Unicef, Start Fund, ACNUR y demás agencias de cooperación internacional que han decidido apoyar la iniciativa impulsada por World Vision, se ha podido llegar al 2.6% del total de personas que han salido de Venezuela, lo que quiere decir que hay un 97,4% restante que seguramente aún está a la espera del apoyo. (La FM, 2018)

Lo anteriormente expuesto, sirve como base para hacer énfasis en diferentes en temas específicos tales como salud, educación, empleo y vivienda.

4.1.1. Salud

Para la OMS, la salud es un derecho humano fundamental del que deben disfrutar todos los seres humanos sin discriminación alguna. Los grupos vulnerables y marginados de la población requieren atención prioritaria. En el contexto de la migración, esos grupos incluyen desde los migrantes forzados e indocumentados que carecen de acceso a los servicios esenciales de salud hasta las poblaciones pobres que quedan rezagadas debido a la “fuga de cerebros” que tiene lugar cuando los profesionales sanitarios de los países pobres emigran a otros más ricos. (Nygren-Krug, 2005)

“Gozar del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. La salud es un Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Constitución Organización Mundial de la Salud , 1946), sin embargo, atendiendo a la realidad, en los planes nacionales de atención medica se discriminan a los migrantes temporales y especialmente a los indocumentados, ofreciendo solo atención de urgencia a los no ciudadanos, obligando a los migrantes a esperar a que su situación sea lo suficientemente peligrosa para justificar la atención médica.

Otro factor que puede disuadir a los migrantes irregulares a la hora de solicitar atención y tratamiento es el temor a que las personas que prestan los de servicios médicos estén vinculadas a las autoridades de inmigración. En tal caso, esto puede tener un efecto paralizador sobre los migrantes irregulares que intentan acceder a los servicios de atención médica. Esos vínculos pueden comprometer también el empeño de los profesionales sanitarios de respetar el derecho a la privacidad de los que solicitan atención médica. Es preciso promover y proteger mediante leyes la confidencialidad profesional, y hay que ofrecer apoyo a los profesionales sanitarios para que mantengan ese principio en el contexto de su labor con los migrantes indocumentados. (Nygren-Krug, 2005)

El problema radica en que las personas confunden lo que es un derecho universal, con un servicio, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho al acceso a la seguridad social, en donde cada Estado de manera individual y mediante la cooperación internacional - debe

disponer de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de los derechos indispensables como el de asistencia médica.

De esta manera, el acceso a la atención en salud es un derecho humano universal sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Esta Declaración alude directamente a la población migrante al estipular claramente la no discriminación de las personas independiente de su nacionalidad. (Moreno, 2010).

4.1.2. Educación

La educación es un derecho inalienable a nivel mundial. Según la Declaración universal de los derechos humanos, Es preciso reconocer que los derechos humanos adquieren aún mayor sentido cuando su cumplimiento está amenazado. Por ejemplo, cuando las personas están obligadas a huir para escapar a un conflicto armado o a la persecución, o simplemente emigran para mejorar su situación socioeconómica. En su país de llegada, su situación educativa puede ser incierta.

Para los refugiados, la educación es el mejor modo de convertirse en miembros de pleno derecho de la sociedad de su país de acogida. Los trabajadores migrantes corrientes y sus hijos se benefician intelectual y socialmente de la escuela donde adquieren conocimientos sobre la sociedad que integran. Los solicitantes de asilo que aguardan una decisión sobre su futuro necesitan cursos básicos de lengua; esto es aún más necesario en el caso de los menores no acompañados. Para los migrantes indocumentados, el acceso a una educación básica aporta una cierta estabilidad y aunque más no sea una apariencia de normalidad en sus vidas, además de aumentar su autoestima. El derecho a la educación

obliga a los Estados a dar acceso a servicios y a recursos financieros para que nadie se vea privado de competencias escolares básicas, por hablar sólo del mínimo indispensable. (Coomans, La educación para los migrantes: un derecho humano inalienable)

Como se mencionaba anteriormente, la educación está garantizada para todos los que están en edad escolar sin discriminación alguna, lo que permite, que migrantes en situación irregular puedan acceder a ella. Aunque la implementación de este derecho puede presentar dificultades o convertirse en un verdadero desafío, es importante que los estados tomen conciencia de que la educación para migrantes es un derecho ampliamente reconocido y no solo una meta que se debe lograr. (Coomans, UNESCO)

A pesar de lo que se afirma, no siempre se respeta este derecho, ya sea por parte del Estado o de las personas a cargo de la población en edad escolar. Para Hanson y Woodruff (2003) y Acosta, Fajnzylber y López (2007), la migración puede causar rupturas familiares, cambiar el rol de los adultos en el hogar e incrementar la responsabilidad de los hijos mayores, lo cual puede afectar negativamente la escolaridad de los niños, retardando su progreso escolar. En estos casos, según McKenzie y Rapoport (2006), los niños pueden verse obligados a encargarse del trabajo de la casa o a buscar un trabajo de corto plazo.

En el mismo sentido, Mansuri (2007) afirma que, cuando en los hogares no hay hombres adultos que trabajen, los niños pueden sentirse presionados a ayudar, mediante el trabajo de los hogares, la producción del hogar o el cuidado de los hermanos. Además, en ambientes en donde las prácticas de exclusión de las mujeres son importantes, la migración podría generar restricciones adicionales sobre la movilidad femenina que podrían afectar adversamente los incentivos para enviar las niñas a la escuela.

Resumiendo, la estructura familiar también tiene fuerte influencia en la educación de los migrantes. Para Acosta, Fajnzylber y López (2007), este efecto negativo es el resultado de que, hasta cierto punto, en los países de destino, la mayoría de migrantes tiende a trabajar en ocupaciones que requieren poca escolaridad. Por lo tanto, los retornos esperados de la inversión en educación pueden ser más bajos para quienes han pensado emigrar que para quienes no han contemplado esta posibilidad, lo cual tiende a reducir la escolaridad de los niños que pertenecen a hogares con migrantes. Adicionalmente, la migración puede ejercer presión sobre los salarios en el país de origen, aumentando el costo de oportunidad de no trabajar para los niños mayores. (Paredes & Cuevas, 2009)

Por otro lado, la educación también se ve afectada (o beneficiada) por la pérdida o ganancia de cerebros. Para los países en vía de desarrollo, la fuga de cerebros representa una fuerte negativa al dificultar la formación de un grupo de profesionales calificados para incrementar la productividad y competitividad del país, sin embargo, puede generar un capital humano adicional representado en las remesas que los migrantes envían a sus familias, así como una ganancia de cerebros en el caso de que el emigrante retorne al país con mayores conocimientos y mejor calificado. (Paredes & Cuevas, 2009)

En este orden de ideas, la educación juega un papel fundamental en el desarrollo social y económico de un país. Para Hans-Dietrich Lehman, Director de Departamento en el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ), la educación impulsa el desarrollo social y económico y, por consiguiente, se convierte en el instrumento central para fortalecer también otros derechos humanos. En materia de política de desarrollo ello significa que: sin educación no prospera ninguna lucha contra la pobreza, ninguna expansión económica ni ningún desarrollo sostenible. La educación

básica es – en particular – imprescindible. La educación y la migración no siempre traen efectos negativos, para ello, es importante que los gobiernos implementen políticas que favorezcan a los migrantes.

Como es el caso de Alemania, Dentro del marco de la UE, interceden en favor de una estructuración constructiva y coherente de la política de migración. Desde el año 2005 existen enfoques acertados y también actividades conjuntas con Estados africanos de origen y de tránsito. En general, lo que les interesa, por un lado, es restringir la migración ilegal y peligrosa y la fuga de cerebros y, por otro, maximizar los efectos positivos de la migración para los países de origen.

Un importante campo de acción son las formas beneficiosas de transferencia. Actualmente, se exige hasta un 25% de comisión de transferencia. Debido a ello, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo inauguró a fin de mes un sitio web en el que los inmigrantes pueden informarse sobre variantes más económicas, fortaleciendo la transparencia y la competencia en el negocio de las transferencias.

(Lehmann, 2008)

La educación representa una salida al problema, las migraciones a nivel mundial van en aumento y son parte de la globalización, por ello es fundamental su aceptación y la creación de nuevas políticas educativas o enfocadas a los migrantes, para que los países involucrados en dicho proceso, evidencien efectos positivos y no negativos, logrando un beneficio mutuo.

4.1.3. Empleo

El acelerado proceso de globalización ha generado más trabajadores migrantes que lo visto anteriormente, los países desarrollados día a día aumentan su demanda de trabajadores, especialmente aquellos trabajadores no calificados. Se estima que actualmente existen en el mundo 232 millones de migrantes, equivalentes a 3,1 por ciento de la población mundial. Las mujeres representan casi la mitad de los migrantes. Se estima que uno de cada ocho migrantes tiene entre 15 y 24 años. Los trabajadores migrantes contribuyen a la economía de sus países de acogida y las remesas de dinero que envían a sus hogares ayudan a desarrollar las economías de sus países de origen. La OIT, es la organización encargada de regular todo lo relacionado al trabajo a nivel internacional. Las normas de la OIT sobre las migraciones confieren mecanismos, tanto a los países de origen de los trabajadores migrantes como a los países receptores, para la gestión de los flujos migratorios y para la garantía de una adecuada protección a esta categoría vulnerable de trabajadores. (OIT, s.f.)

Según los acuerdos y convenios establecidos por la OIT, establece instrumentos convenientes para el trato de trabajadores migrantes:

1. “Estipula que los Estados que lo ratifiquen deberán facilitar las migraciones internacionales con fines de empleo, estableciendo y manteniendo un servicio gratuito de asistencia y de información para los trabajadores migrantes, y adoptando medidas contra la propaganda engañosa sobre la emigración y la inmigración. Incluye disposiciones sobre los servicios médicos apropiados para los trabajadores migrantes y la transferencia de ingresos y ahorros. Los Estados deben aplicar un trato no menos favorable que el que se aplica a sus nacionales con respecto a un número de cuestiones que incluyen las

condiciones de empleo, la libertad sindical y la seguridad social”.(Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97)). (OIT, 1949)

2. “Dispone medidas para combatir las migraciones clandestinas e ilegales, y, al mismo tiempo, establece la obligación general de respetar los derechos humanos básicos de todos los trabajadores migrantes. También extiende el campo de la igualdad entre los trabajadores migrantes con residencia legal y los trabajadores nacionales más allá de las disposiciones del Convenio de 1949, para garantizar la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación, la seguridad social, los derechos sindicales y culturales, y las libertades individuales y colectivas a las personas que, como trabajadores migrantes o miembros de sus familias, residen legalmente en el territorio de un Estado que lo hubiese ratificado. Los Estados Miembros deberán facilitar la reunión de las familias de los trabajadores migrantes que residen legalmente en su territorio”.(Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143) (OIT, 1978)

Adicional a estos instrumentos, la Organización Internacional del Trabajo, establece una serie de recomendaciones y puntos que deberían ser adoptados por los diferentes Estados suscritos a la organización, esto con el fin de encontrar una balanza entre los efectos de la migración y el desarrollo de una nación, así como del bienestar de los migrantes como de sus familias. Sin embargo, a pesar de que los trabajadores migrantes cuentan con derechos y se supone que reciben el apoyo del Estado, se exponen a frecuentes discriminaciones en materia de empleo y ocupación, realizando trabajos que los nacionales rechazan, es decir, cuentan como mano de obra no calificada realizando trabajos penosos o peligrosos. Así mismo, se ha vuelto normal que ganen menos, incluso

que los nacionales que realizan el mismo trabajo que ellos; situación que toleran debido a las necesidades que tienen.

A esta afirmación, referenciada por la Organización Internacional del Trabajo, la complementa la Teoría del Mercado de Mano de Obra Dual. Esta es una teoría basada en las explicaciones de Piore (1979), según la cual, la migración internacional se debe a una permanente demanda de mano de obra de los países desarrollados económicamente y que producen una segmentación de los mercados de trabajo. La demanda permanente de mano de obra extranjera se debe a que los trabajadores de las sociedades industrializadas no quieren realizar ciertas actividades por ser mal remuneradas, inestables, peligrosas, no cualificadas, degradantes, tienen poco prestigio y denotan una posición social baja, no motivan y ofrecen nulas posibilidades de ascenso. Una de las críticas que se le hacen a este enfoque teórico es fundamentar su exposición teórica en que la migración internacional es causada por la demanda de trabajo permanente; esto impulsa a creer que cada emigrante tiene un trabajo asignado, lo que en la práctica no acontece; además los trabajadores que viajan con contratos de trabajo son una fracción muy pequeña, comparada con el grueso de la fuerza emigrante. (Gómez Walteros, 2010).

Así mismo, el enfoque neoclásico también hace referencia al impacto de las migraciones sobre el mercado laboral. Se afirma que:

Los movimientos migratorios generan variaciones en el volumen total de oferta de fuerza de trabajo. Si se considera un único mercado laboral que funciona simplemente de acuerdo con las ideas de escasez del modelo neoclásico estas variaciones pueden dar lugar a excesos de oferta y demanda según sea el aumento o reducción de la oferta laboral respecto a la demanda. En los actuales procesos de migración sur-norte la principal

preocupación consistiría en averiguar si la llegada masiva de inmigrantes extracomunitarios estaría generando un exceso de oferta que se traduciría bien en una caída de los salarios o bien, en un aumento del desempleo. En gran medida el debate sobre los efectos se centra en dilucidar si los inmigrantes son complementarios o sustitutivos de la mano de obra local. Serán sustitutivos si compiten por los mismos puestos de trabajo que ya están desarrollando los nativos, en este caso el impacto cuantitativo de la inmigración tendría efectos negativos: habría más oferta de fuerza de trabajo que al no estar correspondida por una demanda laboral de igual tamaño acabará por generar bien desempleo masivo o una caída de los salarios y otras condiciones de empleo. Si por el contrario la inmigración es complementaria y los nuevos llegados vienen a cubrir puestos de trabajo vacantes, el efecto neto será positivo, puesto que permitirá aumentar la producción y, vía efectos multiplicador y acelerador, el empleo. (Recio, Banyuls, Cano, & Miguélez, 2006).

En conclusión, las migraciones son parte del proceso de globalización que día a día toma más fuerza a nivel mundial, constituyendo un reto para la regulación del mercado y la sociedad, esto obliga a pensar las políticas locales en términos de modelos que generen derechos y condiciones de vida universales. Si no hay garantías de condiciones laborales aceptables en algún lugar del mundo en términos de esfuerzo, jornada laboral, ingresos, condiciones de ambiente y tipo de actividad, reconocimiento social, derechos de voz y participación, estabilidad, posiblemente no las habrá, para amplios colectivos, en parte alguna. La defensa de los privilegios además de moralmente indeseable es inestable a medio y largo plazo en un mundo donde predomina el “trabajo indecente” y que debe ser

asumido por los migrantes sí quieren una oportunidad para sobrevivir en un nuevo mercado. (Recio, Banyuls, Cano, & Miguélez, 2006)

4.1.4. Vivienda

La inclusión social de los migrantes constituye una problemática difícil de manejar, debido a las críticas y señalamientos de aquellos que no están de acuerdo. Acceder a ciertos beneficios tales como educación o vivienda, es complicado debido a que muchos no cuentan con una situación económica o laboral favorable; sin embargo, haciendo énfasis en el tema de la vivienda, se considera un derecho humano fundamental en numerosos instrumentos internacionales y regionales. Además, está estipulado como uno de los aspectos de un “nivel de vida adecuado” en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), sin importar la nacionalidad o procedencia de las personas. (Geddie, Schmidt-Hieber, Keith, & LeVoy, 2014).

El problema reside principalmente en que muchos de los migrantes en dichas condiciones son ilegales, puesto que poseen de poco poder de negociación y acceso limitado para reclamar si alguno de sus derechos es violado, siendo víctimas de abusos tales como tener que pagar un precio alto por un alojamiento inadecuado. En el caso de los países pertenecientes a la UE, es obligatorio disponer de un permiso de residencia para poder alquilar legalmente en el mercado privado, y los propietarios pueden ser sancionados por alquilar sus propiedades a migrantes irregulares. En estos contextos, muchos migrantes irregulares sufren condiciones de habitabilidad insuficiente, precaria y superpoblada a precios abusivos. Los propietarios pueden aprovecharse de su situación

para explotarlos, cobrarles muy por encima de los precios del mercado por unas condiciones muy por debajo de lo adecuado y amenazarles e incluso abusar de las mujeres físicamente. (Geddie, Schmidt-Hieber, Keith, & LeVoy, 2014).

“El concepto de vivienda adecuada no debe interpretarse como un simple techo sobre la cabeza de una persona, sino más bien como el derecho a un refugio que proporcione suficiente privacidad, espacio y seguridad. Sin embargo, actualmente en la UE, la situación de la vivienda de los migrantes irregulares suele ser precaria e insegura. Es más, si el acceso a la vivienda está sujeto a medidas de ejecución orientadas a detener a los migrantes irregulares, se corre el riesgo de que se viole el derecho a la vivienda” Ann-Charlotte Nygard, Agencia Europea de Derechos Fundamentales.

Ante la dura situación que viven los migrantes irregulares, organización y personajes implicados en el tema, han optado por defender los derechos fundamentales de los migrantes, en este caso, se ha buscado despenalizar el acceso de los migrantes irregulares a la vivienda, Las organizaciones y las personas que proporcionan refugio y asistencia a los migrantes irregulares no deberían ser objeto de sanciones, acusaciones ni multas. La Directiva sobre las condiciones de entrada estipula que los Estados miembros de la UE deben imponer sanciones a las personas que faciliten la entrada y la residencia de migrantes irregulares, pero a aquellos que brindan ayuda humanitaria. (Geddie, Schmidt-Hieber, Keith, & LeVoy, 2014).

La ACNUR señala que “los refugiados son hombres, mujeres y niños forzados a abandonar sus países, temiendo por sus vidas o por su libertad, que han cruzado fronteras internacionales, internándose en otro país desconocido para ellos, tanto en costumbres como de sus leyes” (ACNUR 1995). El caso es que muchos migrantes llegan a un país

nuevo como refugiados, en donde es obligación del Estado acogerse a los derechos internacionales de los refugiados, tales como empleo remunerado, libertad de circulación, educación, atención médica, y, en el caso de vivienda, se debe garantizar una vivienda digna, refugiados tienen derecho a una vivienda digna durante el tiempo de su estancia en el país receptor. Para atender este aspecto los países receptores organizan, generalmente con el apoyo de organismos multilaterales, centros de acogida o campamentos para atenderles provisionalmente. (GIL, BELTRÁN, & GARCÍA, 2018).

En el caso de Colombia, se han venido adelantando proyectos y mejorando los ya existentes, respecto a la creación y mantenimiento de campamentos dispuestos para atender la mayor cantidad de migrantes como sea posible. El objetivo de estos campamentos es permitir una estadía temporal de los migrantes, cumplida la fecha establecida, los migrantes deben abandonar el refugio. A pesar de que se ha intentado brindar ayuda en cuanto a vivienda digna y alimentación a los migrantes venezolanos, las problemáticas, disturbios e inconformidad de la comunidad nacional, dificultan e impiden la realización y avance de dicho proyecto, razón por la cual el gobierno no ha avanzado en temas de vivienda. (RODRÍGUEZ, 2018).

4.2.Marco conceptual

- Migración: El término migración puede entenderse como el desplazamiento de un grupo de personas, de una unidad geográfica a otra, puede ser de forma permanente o temporal, dependiendo de las necesidades de los migrantes y puede ser forzada o voluntaria, dependiendo de diferentes aspectos,

ya san políticos, económicos, sociales, naturales, entre otros. (Organización Internacional para las Migraciones , s.f.)

- Inmigrante: Persona que llega a otro país para residir en él, generalmente buscando mejores oportunidades económicas o un mejor estilo de vida. (Porto & Gardey, 2009)
- Refugiado: Persona que, debido a una persecución política, conflicto bélico u otra situación que ponga en peligro su vida, se ve forzado a marcharse de su país de origen y pedir refugio o asilo en otra nación, en donde el Estado lo acoge y le brinda protección en su territorio. (Porto & Merino, 2016)
- Conflicto bélico: Hace referencia a un conflicto armado, o en palabras más simples, a la guerra. Dicho acto, ha generado la mayor parte de migraciones humanas, las cuales huyen de la violencia de su país. (Bélico, 2017)
- ACNUR: Es una agencia temporal que busca ayudar a quienes han tenido que huir de su país de origen; desde su creación, esta agencia ha registrado cifras de desplazamiento forzoso a causa de la violencia que llegan a máximos históricos desde su creación: 65,6 millones de personas forzadas a huir. (ACNUR , s.f.)
- Migración en masa: Hace referencia a la conglomeración y movimiento en conjunto de un gran número de personas, comprendiendo solicitantes de asilo, refugiados, migrantes económicos y otros migrantes. (Organización Internacional para las Migraciones, OIM , s.f.)
- Éxodo: Movimiento de un grupo de personas fuera de su lugar de origen (Ucha, 2014)

- Migrante en situación irregular: Extranjero que entra o permanece en un país diferente al propio sin la documentación exigida o con identidad falsa. (Organización Internacional para las Migraciones, OIM , s.f.)
- Frontera verde: Zona fronteriza entre dos puestos de control en la frontera, también puede ser azul si la frontera es acuática. (Organización Internacional para las Migraciones, OIM , s.f.)
- Influjos: Llegada continua de un gran número de personas no nacionales a un país (Organización Internacional para las Migraciones , s.f.)
- Migración asistida: Movimiento de migrantes bajo la supervisión de uno o varios gobiernos, o de una organización internacional. (Organización Internacional para las Migraciones , s.f.)
- Migración de retorno: Movimiento de personas que regresan a su país de origen después de haber pasado al menos un año fuera de él. (Organización Internacional para las Migraciones, OIM , s.f.)
- Macroeconomía: Rama de la economía que se encarga de estudiar los sistemas económicos de un país como un conjunto. (Porto & Gardey., 2009)
- Hiperinflación: Subida descontrolada de los precios de una economía. Se considera hiperinflación cuando la inflación aumenta en cuatro dígitos anuales. (Galan, s.f.)
- Flujo migratorio: Cantidad de migrantes que se mueve o está autorizada a moverse desde o hacia un país para tener acceso al empleo o establecerse por un período de tiempo determinado (Organización Internacional para las Migraciones, OIM , s.f.)

- **Nacionalización:** Es el vínculo jurídico, político y anímico entre una persona y un Estado. La regulación de la nacionalidad compete a la legislación interna de cada Estado, por ende, las condiciones de su adquisición, ejercicio y pérdida están determinadas en el ordenamiento jurídico de cada Estado.
(Cancillería de Colombia, s.f.)
- **Comercio informal:** intercambio económico que se realiza de manera irregular y oculta. Irregular porque no sigue los procesos fiscales y de permisos requeridos por las autoridades para ejercer esa actividad. Y oculto porque es precisamente esa irregularidad la que provoca que esos intercambios sean difíciles de cuantificar para su estudio. (Gutiérrez, 2015)
- **Xenofobia:** odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros. (Real Academia Española , s.f.)
- **Política migratoria:** Es una actividad que tiende a lograr el bien de la comunidad, y en este caso se trata de aplicarla a las migraciones, o sea al desplazamiento de personas de un Estado a otro. (Concepto de política migratoria, s.f.)
- **USAID:** Institución estadounidense encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda exterior de carácter no militar. (USAID , s.f.)
- **Programa Mundial de Alimentos:** Es un programa de la Organización de las Naciones Unidas que distribuye alimentos para apoyar proyectos de desarrollo, refugiados de larga duración y personas desplazadas. También proporciona comida de emergencia en caso de desastres naturales o provocados por el hombre.
(WFP, 2017)

- ACNUR: Es el organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger a los refugiados y desplazados por persecuciones o conflictos, y promover soluciones duraderas a su situación (ACNUR, 2018)

4.3.Marco legal

En el año 2016, la ONU realizó una cumbre en donde se redactó la declaración de New York para migrantes y refugiados en el cual se plasmó la voluntad política de aquellos países participantes para enfrentar el gran éxodo. (ONU, 2016)

Según lo mencionado anteriormente:

- Colombia a través de la ley 74 de diciembre 26 del 1968 acoge en este aspecto que “Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia”
- Artículo 13: “El extranjero que se halle legalmente en el territorio de un Estado Parte en el presente Pacto solo podrá ser expulsado de él en cumplimiento de una decisión adoptada conforme a la Ley (Congreso de Colombia, 1968).
- Decreto número 542 de 2018 "Por el cual se desarrolla la Ley 1873 de 2017 y se adoptan medidas para la creación de un registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia que sirva como insumo para el diseño de una política integral de atención humanitaria".
- Resolución 5797 del 25 de junio del 2017 del Ministerio de Relaciones exteriores: Por medio del cual se crea un permiso especial de permanencia para los migrantes venezolanos

5. Metodología de la investigación

5.1. Método de investigación utilizado

Para alcanzar los objetivos propuestos en la investigación, fue indispensable extraer información sobre el fenómeno de la migración, por qué se origina, sus causas, motivos y efectos, relacionando estos conceptos directamente con la situación actual de la llegada de venezolanos a Colombia, así como de la historia que comparten los dos países en cuanto a este tema, buscando entender el éxodo máximo al cual recurren los ciudadanos extranjeros para mitigar los efectos de esta situación y encontrar una salida con mejores alternativas económicas en el país receptor; por tanto, la investigación está basada en el método de investigación deductivo, permitiéndonos realizar un análisis sobre el ingreso de venezolanos a Colombia y de cómo afecta esta situación la economía principalmente del departamento de Santander, sin dejar a un lado la parametrización de estos y haciendo una mira hacia lo que está haciendo el gobierno para contrarrestar los efectos negativos de este fenómeno. (Sampieri, Collado, & Lucio, SEXTA EDICIÓN)

5.2. Tipo de investigación

Dicha investigación será de tipo deductivo, en donde se buscará analizar y explicar el Estado actual de la situación, especificando la parametrización de los venezolanos que se encuentran en territorio colombiano, principalmente en Santander, examinando la cantidad de migrantes y cómo afecta la economía santandereana, teniendo en cuenta aspectos como mano de obra, trabajo informal,

percepción de pobreza, entre otros. (Sampieri, Collado, & Lucio, SEXTA EDICIÓN)

5.3. Fuentes de investigación

Para el desarrollo de la investigación, fue necesaria la implementación de varias fuentes primarias según su importancia en el caso:

- Fuente primaria: datos tomados directamente de migración Colombia, artículos de revistas, periódicos, foros, medios nacionales e internacionales, columnas de opinión, trabajos investigativos, tesis, libros e interpretaciones personales referentes a la situación.

6. Resultados de la investigación

6.1. Parametrización de los refugiados venezolanos en el departamento de Santander

Según datos de la ONU (2019), más de 3.4 millones de venezolanos han migrado, siendo Colombia el principal receptor, con más de 1 millón, seguido de Perú con 506 mil, Panamá con 288 mil, Ecuador con 221 mil, Argentina con 130 mil y, por último, Brasil con 96 mil. Ahora bien, en términos de los migrantes venezolanos en Colombia, la estimación de la cifra exacta es de 1.260.594 de los cuales 61.769 se encuentran en el departamento de Santander según datos tomados de migración Colombia, datos tomados con corte al 31 de mayo del 2019.

Para establecer la parametrización de los venezolanos en el departamento de Santander se va a tener en cuenta y, como fuente principal, un estudio realizado por la facultad de ciencias jurídicas y políticas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, dirigido por María Eugenia Bonilla Ovallo y Mairene Tobón Ospino, con corte en mayo del 2019, siendo el estudio más completo y actualizado sobre la situación de los migrantes en el departamento de Santander.

Dicho estudio fue realizado por medio de una encuesta, evaluando aspectos demográficos, condiciones en el país de origen, características del proceso migratorio, condiciones actuales de vivienda, educación, perfil laboral, vinculación laboral en Colombia, generación de ingresos, salud, respuesta pública al asunto migratorio e inclusión social, sin embargo, la parametrización se enfocará en salud, estudio, vivienda y empleo.

Conforme al estudio, se tomó una muestra de 1000 venezolanos residentes o en tránsito, de los cuales 460 residen en Bucaramanga, 160 en Girón, 240 en Floridablanca y 140 en Piedecuesta, teniendo un margen de error de 0.05% y una significancia de 95.5%. La mayor parte de estos migrantes ingresaron por la ciudad de Cúcuta (87%), sin embargo, la mayor parte de ellos están en el país de forma ilegal, ya que no cuentan con documento de identificación:



(Bonilla & Tobón, 2019)

Ahora bien, en cuanto a la permanencia en el área metropolitana de Bucaramanga, el 51% dijo estar temporalmente, el 15% piensa establecerse en la ciudad, el 12% está de paso, el 7% aún no sabe y el 6% quiere mudarse de ciudad.

Caracterización realizada por la facultad de ciencias jurídicas y políticas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Vivienda	Salud	Educación	Empleo
De la muestra poblacional proveniente de Venezuela: <ul style="list-style-type: none"> • 30% vive en habitación 	De la muestra poblacional evaluada: <ul style="list-style-type: none"> • 82% dice estar sana. 	El nivel de estudio de la población tomada para la muestra se centra en:	De la muestra poblacional venezolana evaluada: <ul style="list-style-type: none"> • 60% tienen empleos

<ul style="list-style-type: none"> • 27% no tiene una residencia fija • 17% vive en un apartamento. • 15% vive en una casa • 7% sin residencia fija/habitación de hotel. <p>El 39% convive con hasta 4 personas mientras que 16% convive hasta con 7 personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3% posee discapacidades. • El 32,73% posee enfermedades respiratorias o son alérgicos. • 23.64% padece enfermedades cardiovasculares e hipertensivas. • 18.18% posee diabetes. • 9.09% presenta enfermedades tiroideas. • 3.64% padece otras patologías. • 9.09% no sabe <p>Así mismo, el 80% no usa un método de planificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 48% solo tiene bachillerato • 21% educación básica. • 13% son universitarios. • 10% tecnólogos. • 6.4% solo tienen primaria. <p>La educación en el departamento de Santander para niños y jóvenes venezolanos es inclusiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la ciudad de Bucaramanga se tiene registro de 1.383 niños 	<p>itinerantes o informalidad, en donde los vendedores ocupan el 39 % de esta categoría, seguido por estilistas y barberos con un 5%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4% de la población venezolana cuenta con un contrato. • 18% aún está buscando empleo. • 12% vive de la caridad. <p>En términos generales, el 59% no</p>
--	---	--	---

	<p>familiar y el 75% asegura sufrir de depresión.</p>	<p>y jóvenes venezolanos estudiando en instituciones oficiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> De los 1.383 estudiantes venezolanos, 661 son mujeres y 722 son hombres. <p>Respecto al año 2018, este finalizó con un total de 1.068 estudiantes, presentando un incremento del 25% respecto a lo que va del presente año.</p>	<p>trabaja en su área de formación mientras que el 62% considera muy difícil conseguir empleo.</p>
--	---	---	--

(Bonilla & Tobón, 2019)

Es importante tener en cuenta que, aunque la caracterización realizada anteriormente toma variables importantes para definir la situación de los venezolanos en el Departamento y principalmente en el área metropolitana, no son los únicos que influyen. Diferentes decretos a nivel nacional y departamental se han centrado en mejorar la situación de los migrantes del vecino país, principalmente en educación para todos, vivienda, salud e inclusión laboral.

6.2. Programas sociales, gubernamentales y departamentales que les brinda el Estado colombiano a los refugiados venezolanos.

Con la llegada de miles de venezolanos a Colombia, el gobierno se ha visto en la tarea de implementar nuevos programas sociales y de atención a esta población, con el fin de brindar la mayor ayuda posible. Así mismo los Departamentos también se han visto obligados a implementar sus propias estrategias dependiendo de las necesidades de cada uno; en el caso de Santander y más exactamente por obra de la alcaldía de Bucaramanga, se han dispuesto entidades tales como migración Colombia, el ICBF, la registraduría nacional, la defensoría del pueblo, la unidad nacional de protección, el ministerio de educación, entre otras muchas, las cuales están autorizadas para brindar ayuda inmediata al extranjero venezolano, esto siguiendo los lineamientos de la directriz del Ministerio de Relaciones Exteriores expresada en la Resolución 5797 de 2017 por medio de la cual se crea un Permiso Especial de Permanencia. (Secretaría del interior, s.f.).

Así mismo, ante el éxodo actual, se han venido registrando avances de gestión en la frontera con Venezuela, por ello, se han adoptado una serie de medidas con el fin de manejar ordenadamente la situación de migrantes venezolanos por medio de diferentes programas

relacionados con salud, educación, minas, defensa, agricultura, relaciones exteriores, entre otras, enfocando el trabajo no solamente en las fronteras sino en cada una de las ciudades que diariamente reciben cientos de migrantes. Igualmente se decidió nombrar un gerente que será el señor Felipe Muñoz y una junta directiva para la frontera conformada por diferentes ministerios. (Gobierno de Colombia, 2018)

A nivel internacional, ACNUR (la agencia de la ONU para refugiados), está apoyando a socios y gobiernos locales en toda Colombia y en toda la región, para abordar las crecientes necesidades de los venezolanos en movimiento. Los proyectos van desde el equipamiento de cocinas y albergues temporales hasta el fortalecimiento de los recursos de los hospitales y el apoyo a las instalaciones de cuidado infantil. “Aunque la mayoría de los refugiados y migrantes tienen necesidades humanitarias urgentes, como protección, alimentación y albergue, contar con una condición regular en Colombia es una prioridad”, dijo Jozef Merckx, representante de ACNUR para Colombia, país que cuenta con aproximadamente 45 millones de habitantes y acoge a un estimado de un millón de venezolanos.

En Colombia, se hizo una estimación mediante un censo nacional de los venezolanos que viven en el país. Los más de 442.000 venezolanos registrados en el proceso, apoyados por ACNUR y OIM, están ahora en el proceso de recibir un permiso especial que les permite trabajar legalmente y acceder a servicios básicos durante dos años. Así mismo, ACNUR ayuda recopilando datos para comprender mejor las necesidades específicas de los venezolanos y venezolanas; apoyando al gobierno para mejorar las condiciones de recepción y coordinar el suministro de información y asistencia para satisfacer las necesidades básicas inmediatas de las personas venezolanas, incluido el alojamiento; y combatiendo la discriminación y la xenofobia a través de campañas de sensibilización. (ACNUR, 2018).

Por otro lado, también se implementó el Plan Regional de Respuesta para los Refugiados y Migrantes de Venezuela, esto no solo a nivel de Colombia sino a nivel de Latinoamérica. Dicho plan consiste en un programa de acción que ayudará a los Estados de la región a responder de manera coordinada para brindar a la población migrante bienes y servicios básicos, protección contra la violencia y la explotación y facilidades para su integración socioeconómica, con un costo estimado de 738 millones de dólares de los cuales, el 43% de estos recursos están destinados para Colombia, esto debido a que el país recibe el 50% de los migrantes venezolanos según datos de la ONU.

De acuerdo a las necesidades de Colombia, el enfoque del proyecto está dirigido a proveer a la población migrante servicios sanitarios básicos (consultas médicas, vacunas, etc.), seguridad alimentaria (distribución de alimentos, comidas, bonos) e infraestructura de albergue, saneamiento e higiene. En cuanto a la protección, la prioridad será garantizar la regularización del estatus migratorio, el acceso a servicios legales, sociales y psicológicos, en especial para los niños o las mujeres víctimas de violencia de género, el fortalecimiento de las redes comunitarias y la atención a víctimas de tráfico de personas o de explotación. (Castaño, 2018).

Ante esta crisis, la organización internacional del trabajo (OIT), también ha tomado participación, La OIT ha comprometido 2 millones de dólares de sus fondos voluntarios no asignados para poner en marcha intervenciones urgentes relativas a la integración socioeconómica de migrantes y refugiados venezolanos en Ecuador, Colombia y Perú. En el desarrollo de dichas actividades, la OIT ha realizado análisis para determinar el perfil de población venezolana laboral, buscando facilitar su inclusión en el mercado, así mismo, ha brindado apoyo para la creación de empresa a mano de migrantes y refugiados,

implementando campañas de sensibilización para promover la participación justa de los refugiado/as venezolano/as en el mercado laboral previniendo actos de xenofobia y analizando las cadenas de valor para determinar el potencial de generación de empleo en sectores específicos e iniciar intervenciones piloto, creando así un ambiente de trabajo cooperativo y no competitivo entre extranjeros y locales. (Naciones Unidas Colombia , 2019)

A nivel nacional, se creó el Grupo Especial Migratorio (GEM), compuesto por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la DIAN, Migración Colombia y Policía Nacional, para combatir el contrabando y el crimen organizado, atender situaciones de ocupación del espacio público, así como garantizar la protección de los derechos de los menores de edad.

Así mismo, para migrantes con situación regular, se les permite acceder al PEP, afiliarse a Seguridad social, recibir atención en urgencias, así como a control prenatal y a vacunación en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones. De igual forma, el decreto 1288 de 2018 establece lineamientos brindando facilidades a la población venezolana para acceder al mercado laboral bajo principios de trabajo decente, reduce los costos de validación de estudios de básica y media, y agiliza el proceso de convalidación de títulos de educación superior. También se busca la inclusión social mediante la sensibilización de los empresarios y los migrantes venezolanos en materia de derechos laborales y contratación formal de trabajadores migrantes, campañas de divulgación sobre los servicios y rutas de atención a las que pueden acceder los migrantes como, por ejemplo, el solicitar la cita para acceder a la encuesta del Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (Sisbén) (Departamento Nacional De Planeación, 2018).

Bucaramanga es una de las primeras ciudades en permitir que los venezolanos accedan a los beneficios del Sisbén, en donde el único requisito es tramitar el permiso temporal migratorio; sin embargo, para el alcalde de la ciudad bonita, Rodolfo Hernández, el presupuesto de la ciudad no es suficiente para atender la cantidad de venezolanos que llegan diariamente, sin embargo, las mujeres en gestación ha sido la única población beneficiada con las políticas sociales del gobierno municipal, a quienes se les ha brindado atención médica durante y después del embarazo, sin embargo para el resto de extranjeros no se ha definido ninguna ayuda humanitaria. (Suárez, 2018)

A pesar de la situación expresada por el alcalde de Bucaramanga, en el pasado 2018 se pudo inaugurar el centro de atención a venezolanos en la ciudad en donde aquellos que requieran ayuda humanitaria y psicológica serán atendidos en las oficinas del programa de Centro de Atención Solidaria y de Apoyo, dirigido por la cruz roja colombiana. Según Sofía Sarmiento, vocera de la cruz roja seccional Santander, los ciudadanos venezolanos también “contarán con el restablecimiento de contacto familiar, es decir, que los venezolanos no pierdan la comunicación con sus allegados gracias a las llamadas internacionales que podrán realizar, hablar con ellos vía Whatsapp, redes sociales y hasta cargar sus celulares”. Allí mismo, también podrán acceder a información sobre las rutas que los lleve a sus destinos, averiguar los albergues existentes y a los que pueden acudir en medio de los recorridos que emprenden a pie, y obtener datos de la Embajada y Migración Colombia. (Morales, 2018)

Por otro lado, gracias a la solidaridad de algunos colombianos que han decidido crear fundaciones para ayudar a los migrantes venezolanos, la ayuda se ha expandido, no en grandes magnitudes, pero dichas ayudas marcan la diferencia para muchos necesitados. En el departamento de Santander solo existe una fundación llamada “Entre dos tierras”, la cual

opera en Bucaramanga y que, a diario ayuda a un promedio de 800 venezolanos entre mujeres embarazadas, adultos mayores, hombres y niños, que no tienen otra forma de sustento ni cómo sobrevivir día a día en una ciudad que para ellos es desconocida. Esta fundación brinda alimentación a aquellos que lo necesitan, además de ayuda psicológica, asesoramiento migratorio y ayuda médica, sin embargo, está atravesando una crisis económica y escasez de alimentos, además de tener una deuda correspondiente a arriendo y servicios, lo que dificulta las actividades y puede provocar el cese definitivo de la ayuda brindada por la fundación. (Rios, 2019).

En términos generales, aunque no se han destinado la cantidad de recursos necesarios para cubrir la crisis migratoria de Venezuela, el gobierno colombiano ha tratado de brindar la mayor ayuda posible, principalmente en la frontera con Venezuela, beneficiando departamentos tales como la Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Vichada y Guainía, los principales afectados con el éxodo de venezolanos. Con los diferentes decretos y reformas aprobadas, los efectos negativos de la migración han ido disminuyendo, en este caso, el gobierno nacional decidió disminuir exigencias para compatriotas retornados, así como para sus familiares, permitiendo, por ejemplo, que les sea más fácil vincularse al programa de familias en acción o acceder a la educación o trabajo sin necesidad de tener la libreta militar. (Ministerio De Relaciones Exteriores, 2018).

Así mismo, se ha buscado la relocalización en Colombia de plantas industriales que operaban en Venezuela, así como la generación de empleo (incluso si es un migrante irregular), la atención a niños y menores de edad en centros del ICBF, educación asegurada para todos, salud y calidad de vida, transporte (tarifas especiales de pasajes), vivienda

(refugios y hoteles temporales), subsidios de arriendo, entre otras. (Cancillería de Colombia , 2015).

Principales programas gubernamentales

Programa	Entidad que lo emite	Finalidad	Alcance del programa
Plan Regional de Respuesta para los Refugiados y Migrantes de Venezuela	ONU/ACNUR	Brindar servicios sanitarios básicos (consultas médicas, vacunas, etc.), seguridad alimentaria (distribución de alimentos, comidas, bonos) e infraestructura de albergue, saneamiento e higiene	Internacional
Destinación de fondos Organización Internacional del Trabajo	OIT	Poner en marcha intervenciones urgentes relativas a la integración socioeconómica	Internacional

		de migrantes y refugiados venezolanos en Ecuador, Colombia y Perú	
Grupo Especial Migratorio (GEM),	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la DIAN, Migración Colombia y Policía Nacional	Combatir el contrabando y el crimen organizado, atender situaciones de ocupación del espacio público, así como garantizar la protección de los derechos de los menores de edad.	Nacional
	Gobierno nacional	Establece lineamientos brindando facilidades a la población venezolana para acceder al mercado laboral bajo	Nacional

Decreto 1288 del 2018		principios de trabajo decente, reduce los costos de validación de estudios de básica y media, y agiliza el proceso de convalidación de títulos de educación superior	
SISBEN	Gobierno nacional	Acceder a servicios de vivienda, salud, educación, con ciertos beneficios de acuerdo con la condición socioeconómica del solicitante.	Nacional
Centro de atención a venezolanos	Alcaldía de Bucaramanga	Brindar ayuda humanitaria y psicológica. Los migrantes serán atendidos en las oficinas del programa de Centro de Atención Solidaria y de Apoyo,	Departamental

		dirigido por la cruz roja colombiana.	
Entre dos tierras	Fundación sin ánimo de lucro	Brinda alimentación a aquellos que lo necesitan, además de ayuda psicológica, asesoramiento migratorio y ayuda médica	Departamental

Cuadro: elaboración propia

Todas las acciones realizadas por el gobierno nacional (mencionadas anteriormente) son gracias a que el presidente Juan Manuel Santos firmó el Decreto 1770 de 2015, que declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en 40 municipios de 7 Departamentos fronterizos. El decreto ha permitido, a través de decretos-ley, tomar medidas en temas de atención social, reintegración familiar, convenios interadministrativos, definición de la situación militar y apoyo para el transporte de carbón. A ellos, se suman ahora medidas para facilitar el acceso a una vivienda, fomentar la generación de empleo y promover el desarrollo económico de la región, así como exoneración del IVA, incentivos a la actividad económica, reunificación familiar, etc. (Cancillería de Colombia , 2015).

A pesar de todas las ayudas nacionales e internacionales dedicadas a la población venezolana en Colombia, es difícil llegar a todos y cada uno de ellos, día a día ingresan cientos de migrantes al país, la mayor parte de ellos en situación irregular, lo que impide tener una cifra exacta o un registro adecuado para el manejo de información y con ella de

ayuda; sin embargo y a pesar de dicho problema, la situación actual de muchos venezolanos es digna, gracias a las reformas y nuevos decretos que se han implementado en pro del migrante, muchos de ellos han podido acceder a salud, educación, programas sociales, subsidios, trabajo legal, en fin.

6.3. Incidencia económica de los refugiados venezolanos en el departamento de Santander

El impacto económico que ha tenido la crisis venezolana en Colombia es digno de un debate, de acuerdo a las políticas que se implementen esto puede convertirse en un serio problema para la economía del país como puede significar una oportunidad en el mediano plazo.

Viendo la migración desde una perspectiva positiva, como una oportunidad, se puede resaltar los diferentes beneficios que esta trae, tanto para los migrantes como para la economía del país receptor y del país emisor, sin embargo, el éxito de lo mencionado anteriormente depende netamente de la capacidad de la institucionalidad del país receptor para integrar de manera exitosa a esta población. (Center for Global Development CGD , 2016)

Por ejemplo, un trabajo preliminar del Banco mundial realizado en el año 2018 y enfocado al impacto de la migración desde Venezuela a Colombia indica que, al utilizar un modelo de equilibrio general, por medio de la expansión del consumo y la inversión, un choque migratorio de 500.000 personas en edad de trabajar puede producir un aumento aproximado de 0,2 % del PIB:

“Según estimaciones de la Dirección de Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2018), en el caso donde se contabilizan los efectos macroeconómicos y sectoriales sin considerar los costos fiscales de la atención a la población migrante desde Venezuela, se presentarían un crecimiento promedio de la economía entre 0,2 y 0,9 puntos porcentuales entre 2018 y 2021. Esta mejora proviene principalmente por el canal de la informalidad, pues se generarían entre 509 y 1.997 mil empleos informales. Los efectos macroeconómicos se reflejarían principalmente en el consumo, con incrementos entre 0,3 y 1,1 puntos porcentuales frente al escenario donde no hay migración y la inversión solamente crecería entre 0,2 y 0,6 puntos porcentuales frente al mismo escenario de no migración. Si se tiene en cuenta el impacto fiscal de atender a la población durante el mismo periodo, el efecto positivo se sitúa entre 0,1 y 0,5 puntos porcentuales en el crecimiento de la economía frente al escenario sin migración” (Consejo Nacional De Política Económica y Social, 2018).

Así mismo, se puede evidenciar un crecimiento de productividad, esto en el caso de que la población migrante presente habilidades excepcionales en algún campo, por ejemplo, en el área petrolera o minera, permitiendo la especialización y capacidad competitiva en dichas áreas. En este orden, también permite la ocupación de plazas de trabajo que difícilmente serían llenadas por los trabajadores nacionales, principalmente en el área agrícola; sin embargo, como se mencionaba anteriormente, para poder llevar a cabo dicho plan, es necesaria la creación de nuevas políticas que permitan e incentiven la vinculación de dichas personas de manera rápida. (Center for Global Development CGD , 2016).

Según datos de la OIM (2018) la población migrante, dada su situación, tiende a tomar más riesgos en cuanto a la creación de nuevas empresas y al emprendimiento. Un claro

ejemplo de ello se presenta en Turquía, país que autoriza a los migrantes para crear empresa de forma legal, razón por la cual, dichos emprendimientos han generado inversiones por más de 334 millones de dólares, en 6.000 empresas nuevas y han generado 57.000 empleos, aprovechados, la mayoría de ellos, por población nacional y no migrante (debido a restricciones para contratar refugiados). (Clemens, Huang, Graham, & Gough, 2018).

Según los datos de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) los municipios fronterizos que más reciben dicha población migrante son los que están más limitados financieramente y en cuanto a recursos para ofrecerles atención; complementario a esto, las ciudades capitales y municipios cercanos a dichos pueblos fronterizos, aunque cuentan con mayor capacidad financiera, se han visto afectados por la ola migratoria, dejando a la evidencia la asimetría entre las diferentes zonas y demarcando para los migrantes el territorio nacional entre zonas receptoras, zonas de tránsito y zonas de asentamiento. Santander es considerada una zona de asentamiento, ya que es el sexto Departamento con mayor población venezolana, sin embargo, también es considerado una zona transitoria; muchos migrantes atraviesan el Departamento con el fin de llegar a otros destinos tales como Bogotá. (Migración, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018).

Según el banco mundial, la clave para que el efecto migratorio en Colombia sea positivo radica en integrar a los migrantes a la sociedad, esto con el fin de que no se sumen a los anillos de pobreza ni a la informalidad, sin embargo, en departamentos como Santander, en donde los casos de xenofobia son altos, la inclusión social es un reto. Llevar a cabo dicha estrategia, tendría un costo fiscal en el corto plazo de 2.6 billones de pesos, sin embargo, a mediano plazo podría haber beneficios para el país, para lo cual, se debe adaptar el marco normativo. (Banco Mundial, 2018).

La teoría económica respalda lo mencionado con anterioridad al sugerir que:

“los beneficios de la migración dependen de forma importante de los diferenciales de productividad entre las áreas de origen de los migrantes y las áreas receptoras: en áreas de alta productividad, migrantes no calificados complementarán mejor las habilidades de los trabajadores locales y, por ende, ganarán más, traducándose en un impacto positivo para el país receptor en términos de crecimiento económico, salarios locales y empleo, así como contribuciones a las finanzas públicas vía impuestos. De igual modo, la migración tendrá un impacto positivo en los salarios reales de los migrantes y en su capacidad de enviar remesas, beneficiando al país de origen. En contraste, la migración entre países de ingreso bajo genera menores ganancias, ya que hay menor complementariedad con las habilidades de los locales”. (Banco Mundial , 2018)

En el caso de Santander y de los departamentos con mayor población venezolana, se estima que el envío de remesas por parte de venezolanos a su país es de 30 USD al mes, es relativamente bajo comparado con lo que recibe un colombiano promedio, sin embargo, como lo demuestra la encuesta de la DTM, la mayor parte de migrantes ve a Colombia como su hogar a largo plazo, lo que significa que con el tiempo, esta población probablemente, podrá acceder a mejores ofertas de empleo o será más fácil el emprendimiento. El análisis de esta problemática es limitado ya que no se tienen cifras exactas, la mayor parte de remesas generadas por los venezolanos es informal y no existe un control específico para el manejo de estos datos impidiendo abordar el tema con mayor profundidad y certeza. A pesar de los posibles beneficios a mediano y largo plazo, lo que evidencia la población colombiana son los efectos inmediatos, actuales, a corto plazo, generando resistencia para incluir socialmente a los migrantes venezolanos.

Económicamente hablando, la tasa de inmigración desde Venezuela afecta el esfuerzo por reducción de la pobreza, el aumento del empleo informal, el aumento de la mano de obra barata (reduciendo salarios reales). Las estimaciones de variables instrumentales indican que por cada incremento del 1% en las tasas de inmigración reciente aumentaría la pobreza nacional en dos puntos porcentuales. En particular, este efecto se genera por el impacto mayoritario en tres subgrupos: mujeres, adultos en edad de trabajar (25 a 54 años) y trabajadores con bajo nivel de instrucción. (Banco Mundial , 2018).

Ahora bien, en cuanto al aumento del empleo informal, se presenta principalmente debido a la necesidad de generar dinero de forma inmediata y también, por las restricciones y trabas que enfrentan los migrantes para regularizar su estadía en el país, haciendo que sea imposible acceder a un empleo formal. Por último, al analizar la medida que la inmigración ha ejercido una presión a la baja sobre los salarios en el corto plazo, las reducciones de los salarios reales están entre el 3% y el 6%, que sería el vínculo más directo en relación con la incidencia en la pobreza de los hogares, en otras palabras, al existir mano de obra más barata, gran porcentaje de población colombiana queda sin trabajo y la población venezolana que la reemplaza, no puede suplir en su cabalidad las necesidades básicas debido a la baja remuneración que reciben. (Banco Mundial , 2018).

Ante esta situación, muchas familias y personas en edad laboral (y menores de edad), ven como única salida las calles, accediendo al comercio informal. De acuerdo con el informe de Mercado Laboral del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, de los 554 mil ocupados que se registran en Bucaramanga y su área metropolitana, el 56,6% son informales, es decir que 314 mil trabajadores que hay en la ciudad son informales, y 240 mil ejercen labores formales. La ciudad presenta un aumento significativo de mercado laboral

informal respecto a años anteriores, esto debido a la llegada masiva de venezolanos y relacionado directamente y, como se mencionaba anteriormente con malas condiciones laborales, pagos insignificantes y condiciones indignas de trabajo, esto principalmente para los migrantes. (DANE, 2019).

Para Isaac Guerrero Rincón, docente de Economía de la Universidad Industrial de Santander, UIS, una de las razones por las que también se está incrementando el trabajo informal es debido a los altos costos que implica formalizar uno. Según explica Guerrero Rincón, en promedio el trabajador formal le cuesta 1.6 a una empresa; es decir, que si el empleado gana un millón de pesos a la empresa le sale por 1 millón 600 mil, debido a todas las prestaciones y pagos que debe brindar. “Se incrementa hasta un 60% el valor del salario, entonces muchas empresas para evitar estos sobrecostos no formalizan el empleo”, concluyó. (Ruiz, 2018).

Dicho comercio informal, se ha concentrado por años en tres zonas de la ciudad metropolitana, centro, cabecera y real de minas, esto debido a la afluencia de personas y al nivel socioeconómico de quienes frecuentan estas zonas. Ahora bien, en cuanto al tipo de actividad con la que practican el comercio informal, lo más común hace referencia venta de calzado y ropa, comida rápida, venta de CD's, minutos, lotería y artesanías. (Perilla, 2013). Así mismo, existen personas dedicadas a pedir limosna o dinero a cambio de pequeñas tarjetas o dulces por las calles y en los semáforos de la ciudad, también es usual ver ahora, familias o mujeres con sus niños, tirados en la calle esperando la solidaridad de los transeúntes. Esta población está conformada principalmente por venezolanos que no tienen otra alternativa para sobrevivir, aumentando la percepción de pobreza en la ciudad.

En términos generales, la llegada de miles de venezolanos al Departamento afecta principalmente en cuestiones de desempleo y aumento de pobreza, sin embargo, en cuanto a las actividades económicas del Departamento, algunas presentan un incremento. De acuerdo con el informe regional del Banco de la República, durante el segundo trimestre de 2018, la industria petrolera, el comercio minorista, las importaciones y la desaceleración de la inflación, demostraron resultados positivos para la economía del Departamento; en cuanto a las exportaciones, la disminución de oferta laboral, aumento de desempleo y el sector de la construcción presentaron resultados negativos, en donde la ola migratoria tuvo influencia (mercado laboral y desempleo directamente, En Bucaramanga la tasa de desempleo en el último trimestre de 2018 fue de 8,2%, aumentando 20 puntos base frente al cierre de 2017, este comportamiento se explicó por la reducción en la población económicamente activa). (Banco de la republica, 2019).

Sin embargo, aunque la tasa de desempleo vaya en crecimiento, es importante tener en cuenta de que la mayor parte de población venezolana que llega a Colombia, y especialmente al departamento se encuentra en un rango de edad que le permite trabajar, generando ingresos y dinamizando la economía, aunque, como se mencionaba anteriormente, la mayor parte de ellos trabaja en el área informal, están generando ingresos por un salario mínimo o menos, lo que permite que también accedan a servicios como vivienda, contratar servicios, pagar impuestos al consumo y en ciertos casos, contribuir al tesoro nacional. Así mismo, se podría ver un avance positivo en cuanto a la disminución de la inflación, esto gracias a que, con el aumento de la cantidad de trabajadores disponibles, se reducen los costos salariales y posiblemente, con ello se reducen los precios. (Bermudez, 2019).

Aproximadamente, del total de venezolanos establecidos en el departamento de Santander, más del 80% se encuentra en edad laboral, y aunque, solo el 48% cuenta con un nivel educativo correspondiente a bachillerato, representa una oportunidad para que el gobierno colombiano realice estrategias de inclusión para esta población en instituciones técnicas o tecnológicas, con el fin de incrementar la mano de obra profesional y capacitada para atender las diferentes plazas en el país, logrando también, disminuir las tasas de trabajo informal, criminalidad o pobreza.

Como se mencionaba anteriormente, la población venezolana opta principalmente por trabajos informales (60% de la población) mientras solo el 4% cuenta con un contrato, el restante de la población, vive de la caridad y no tiene un empleo como tal, influyendo económicamente y hasta el momento, de una manera más negativa que positiva, puesto que, aunque la informalidad genere remesas tanto para Colombia como para Venezuela, si se lograra optimizar esta mano de obra e incluirla en trabajos formales, se potenciaría la competitividad y eficiencia de las empresas a nivel país, ya que se contaría con una fuerza laboral capacitada para atender las diferentes necesidades.

Todo es cuestión de perspectiva, sí bien es cierto que la ola migratoria venezolana trae efectos negativos consigo, es cuestión de la institucionalidad y capacidad del gobierno para incluirlos adecuadamente en la sociedad y que, pasen de ser mano de obra competitiva a complementaria frente a la mano de obra nacional. Por ejemplo, en el caso de los venezolanos que, aunque no cuentan con un nivel de estudios correspondiente al universitario, pero cuenta con bachillerato (cifra que corresponde al 48% de los migrantes en el Departamento), podrían ser instruidos en escuelas técnicas y tecnológicas como el SENA,

adquiriendo conocimientos que puedan ser útiles para acceder al mercado laboral del Departamento, contribuyendo al crecimiento y dinamización de la economía.

Cuándo se habla de crecimiento económico, la educación juega un papel fundamental, mientras más instruído sea un país más posibilidades de crecimiento y avance tiene. Aunque la población migrante venezolana que se encuentra en el departamento de Santander se encuentra en las mismas condiciones educativas que la mayor parte de nacionales colombianos, siendo así, competencia directa, se puede convertir en una ventaja para todos, pasando a ser complementarios, llenando plazas y atendiendo el déficit de buenos profesionales que requiere el país. (Reina, 2018).

Por otro lado, la impulsión para creación de empresa y emprendimiento, para aquellas personas con una educación técnica o profesional (23% de la población migrante total) representa una idea prometedora, esto gracias a que, según estudio, los migrantes tienden a tomar más riesgos en cuanto a negocios se trata, razón por la cuál, aunque no todos han tenido éxito, existen casos de empresa venezolana triunfando en Colombia y generando empleo para todos, incluidos los nacionales colombianos. Sin embargo, los resultados positivos que pueden llegar con la migración serían a mediano plazo, actualmente, debido a la falta de políticas específicas respecto a la situación que se vive y a que esta sigue el crecimiento, los costos fiscales y la atención al migrante principalmente en temas de salud y educación son elevados, llegando a costar entre el 0.2% y el 0.4% del PIB de Colombia.

Resumiendo, aunque el impacto a mediano plazo puede ser negativo, a largo plazo puede ser positivo si se sabe moderar, a nivel de Colombia, cerca de un millón de venezolanos son adultos en edad de trabajar. Estos datos corresponden a más de 80% que ha aplicado por una visa permanente y a otros 400.000 que están en proceso de registro. Esto, además de

aumentar la fuerza laboral, ayuda a atraer inversión extranjera directa, así como inversión de las empresas que salen de Venezuela.

En BNP Paribas estiman que este año, Colombia podría crecer 3,5%, basado en factores como las devoluciones de bienes de capital y la reducción de impuestos corporativos establecidos en la ley de financiamiento; una menor inflación y mejores condiciones monetarias, así como por los acuerdos comerciales que tiene firmado el país, lo que le permitiría tener una mayor integración con otras economías. El crecimiento también estaría impulsado por el incremento en la llegada de turistas, que está asociado a un mayor reconocimiento del país en el extranjero, gracias al mejoramiento de la infraestructura. (Revista Dinero, 2019)

Sin duda alguna, la migración venezolana será uno de los asuntos claves para la economía del país este año, razón por la cual es necesario adelantar todas las estrategias posibles para garantizar un impacto favorable tanto para los que llegan a Colombia como para quienes los reciben. En este caso, aspectos como educación y empleo van de la mano, la edad laboral de los migrantes representa una ventaja para el Estado, pero si se implementa un plan de estudio superior para dicha población, los beneficios podrían maximizarse aún más.

En términos generales, la llegada de los venezolanos al departamento de Santander influye en la economía de este, actualmente la afecta en temas de mercado laboral y desempleo, sin embargo a nivel general y en otros sectores como petrolero, comercio, importaciones, se presentan resultados positivos para la economía, aunque el comercio informal ha aumentado también, aporta a la economía y depende netamente de la capacidad de institucionalidad del Departamento para integrar de manera exitosa a esta población, reduciendo este tipo de comercio, creando ofertas laborales, disminuyendo el desempleo y aprovechando la

capacidad y aumento de la población en edad laboral, instruyéndolos según sea la necesidad y contrarestando los principales problemas que afectan la economía de Santander.

7. Conclusiones

- De las variables analizadas en la parametrización de la población venezolana se puede concluir que la educación ha recibido mayor atención por parte del Gobierno Departamental y Nacional. Se puede evidenciar que los niños y jóvenes de la población venezolana tiene acceso a la educación en las Instituciones educativas oficiales sin restricción o discriminación alguna.
- Se concluye en la investigación que a pesar de tener avances significativos en la situación general de los migrantes venezolanos en aspectos como educación y salud, las variables de vivienda y empleo no muestran mejora en la cobertura; ya que un gran porcentaje de la población no tiene acceso a vivienda y empleo digno.
- Debido al gran número de migrantes (61.769 en el departamento de Santander) la atención por parte del gobierno local y nacional es insuficiente dado la cantidad y las múltiples problemáticas sociales que enfrenta la población migrante.
- Las fundaciones especiales para brindar atención a la población venezolana representan un aliado para el gobierno nacional y los programas gubernamentales, ya que facilitan atención médica, psicológica, vivienda, salud, información, entre otros, sin embargo, dichas fundaciones se ven amenazadas debido a la falta de fondos y patrocinio.
- La llegada de los venezolanos puede representar un serio problema para la economía del Departamento como puede convertirse en una oportunidad en el mediano plazo, todo

depende de las políticas y de la capacidad de la institucionalidad para integrar de manera exitosa a esta población.

- Aunque actualmente la mano de obra proveniente de Venezuela representa una amenaza para la mano de obra nacional y contribuye al aumento del desempleo, a mediano plazo y con las medidas necesarias, se puede convertir en un plus y dinamizante de la economía del departamento de Santander.
- Es importante la inclusión de la población migrante proveniente de Venezuela en temas de educación superior, facilitando su acceso a escuelas como el SENA para que se instruyan en temas de interés y aporten significativamente a la economía y crecimiento de Santander y de Colombia en general.
- La llegada de miles de venezolanos al Departamento afecta principalmente en cuestiones de desempleo y aumento de pobreza, sin embargo, en cuanto a las actividades económicas del Departamento presenta un enfoque positivo, aunque la mayor parte de migrantes se dediquen a actividades informales, muchos de ellos también están generando empleo por medio de negocios y emprendimientos, generando a su vez remesas tanto para Colombia como para Venezuela.

8. Recomendaciones

- Es importante crear una política pública nacional y departamental que dirija el trabajo de atención a la población migrante en el territorio de acuerdo a los principales problemas que se presenten.
- Establecer estrategias de salud pública en materia de salud sexual, reproductiva y psicológica principalmente.

- Incluir en los planes del gobierno departamental a la población migrante, así como realizar controles y seguimientos enfocados en aspectos tales como educación, vivienda, empleo, mercado laboral, inclusión social, etc.
- Crear un fondo de ayuda destinado a las fundaciones que tienen como objetivo brindar atención a este tipo de población, mejorando la prestación de sus servicios e impulsando la participación y solidaridad de las personas.
- Estimular el emprendimiento y la creación de negocio de aquellas personas con capacidad de generar ingresos, creando convenios con bancos locales o entidades afines.
- Crear estrategias con el fin de disminuir la xenofobia, aumentando la inclusión social de los migrantes provenientes de Venezuela.
- Facilitar un permiso con el cual los migrantes venezolanos puedan acceder a trabajos formales por medio de él, buscando reducir así la informalidad y mejorando su calidad de vida.
- Promover el acceso a escuelas de educación técnica, tecnológica o superior para la población migrante, brindando así una oportunidad de instruirse en temas de interés y de ingresar al mercado laboral más fácilmente, aportando al crecimiento económico de la región Santandereana.

9. Bibliografía

Glosario sobre migración. (2006). Obtenido de <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>

Salas, M. A. (2016). Obtenido de

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/3477/347750606001/html/index.html>

Martinez, D. C. (2015). Obtenido de

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/3107/4/TESINA%20EL%20PROCESO%20MIGRATORIO%20ENTRE%20COLOMBIA%20Y%20VENEZUELA%201989%202014%20%20PRINCIPALES%20CAUSAS%20Y%20EFECTOS%20P.pdf>

Migración Colombia . (2018). Obtenido de

<http://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/Todo%20sobre%20Venezuela.pdf>

Migración Colombia . (2018). Obtenido de

<http://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/Todo%20sobre%20Venezuela.pdf>

ONU. (2016). Obtenido de <https://refugeesmigrants.un.org/es/declaration>

Vanguardia Liberal . (febrero de 2018). Obtenido de <https://www.vanguardia.com/judicial/fiscal-alerta-sobre-aumento-de-capturas-de-venezolanos-en-santander-EDVL423766>

Revista Dinero . (04 de enero de 2019). Obtenido de <https://www.msn.com/es-co/noticias/migracion-colombia/migraci%C3%B3n-venezolana-le-pega-positivo-al-pib-colombiano/ar-BBT9oKw>

Organización Internacional para las Migraciones . (s.f.). Obtenido de <http://www.oim.org.co/node/13>

Porto, J. P., & Gardey, A. (2009). Obtenido de <https://definicion.de/inmigracion/>

Porto, J. P., & Merino, M. (2016). Obtenido de <https://definicion.de/refugiado/>

ACNUR . (s.f.). Obtenido de <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/los-mayores-conflictos-belicos-de-la-historia>

Organizacion Internacional para las Migraciones, OIM . (s.f.). Obtenido de

https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Constitución Organización Mundial de la Salud . (1946).

Moreno, M. B. (2010). Atención en salud para migrantes: un desafío ético. *REBEn*.

Coomans, F. (s.f.). *UNESCO* . Obtenido de <https://es.unesco.org/courier/2018-4/educacion-migrantes-derecho-humano-inalienable>

Paredes, M. T., & Cuevas, L. M. (2009). MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EDUCACIÓN: UNA

APROXIMACIÓN AL EFECTO SOBRE LA ASISTENCIA ESCOLAR EN COLOMBIA. *bdigital. Revista de la Universidad Nacional* .

Lehmann, H.-D. (2008). El derecho a la educación en el contexto de la migración e integración: perspectiva de la cooperación para el desarrollo. *revista EAD-Educación de Adultos y Desarrollo*.

OIT. (1949). *Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97)*. Obtenido de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C097

OIT. (09 de Diciembre de 1978). *Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143)*. Obtenido de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C143

Gómez Walteros, J. A. (2010). *Semestre Económico*. Obtenido de LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: TEORÍAS Y ENFOQUES, UNA MIRADA ACTUAL: <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165014341004.pdf>

Recio, A., Banyuls, J., Cano, E., & Miguélez, F. (2006). Migraciones y mercado laboral. *Revista de Economía Mundial*, 175-176.

Bélico. (2017). Obtenido de <https://www.significados.com/belico/>

Ucha, F. (Diciembre de 2014). Obtenido de Definición ABC : <https://www.definicionabc.com/religion/exodo.php>

Porto, J. P., & Gardey., A. (2009). Obtenido de <https://definicion.de/macroeconomia/>

Galan, J. S. (s.f.). Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/hiperinflacion.html>

Cancillería de Colombia. (s.f.). Obtenido de https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/nacionalidad

Gutiérrez, P. L. (2015). Obtenido de La brujula : <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=309>

Real Academia Española . (s.f.). Obtenido de <https://dej.rae.es/lema/xenofobia>

Concepto de política migratoria. (s.f.). Obtenido de <https://deconceptos.com/ciencias-juridicas/politica-migratoria>

USAID . (s.f.). Obtenido de <https://www.usaid.gov/es/colombia/our-work>

Programa Mundial de L. (s.f.).

WFP. (2017). Obtenido de <https://es1.wfp.org/>

ACNUR. (ABRIL de 2018). Obtenido de <https://eacnur.org/blog/que-significan-las-siglas-acnur/>

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. d. (SEXTA EDICIÓN). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN* .
MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Geddie, E., Schmidt-Hieber, E., Keith, L., & LeVoy, M. (2014). *vivienda y carencia de hogar de los migrantes en situación administrativa irregular en Europa: desarrollo de estrategias y buenas practicas para garantizar el acceso a la vivienda y a los refugios* . Belgica.

GIL, Y. A., BELTRÁN, S. G., & GARCÍA, J. A. (2018). EL DERECHO AL REFUGIO DE LOS MIGRANTES VENEZOLANOS EN COLOMBIA . CÚCUTA.

RODRÍGUEZ, R. (14 de diciembre de 2018). *Proyecto Migración Venezuela*. Obtenido de Campamento para venezolanos en Bogotá: un mes, cuatro reflexiones:
<https://migravenezuela.com/web/articulo/cuatro-reflexiones-del-primer-mes-del-campamento-humanitario-para-venezolanos-en-bogota/780>

Secretaría del interior. (s.f.). Obtenido de RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN MIGRATORIA VENEZOLANA Y COLOMBIANOS RETORNADOS:

<http://www.bucaramanga.gov.co/noticias/wp-content/uploads/2017/08/RUTA-DE-ATENCION-INTEGRAL-PARA-LA-POBLACION-MIGRATORIA-VENEZOLANA.pdf>

Gobierno de Colombia. (07 de febrero de 2018). Obtenido de AVANCES GESTIÓN FRONTERA CON VENEZUELA: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/08-02-2018avancesgestionfronteravf.pdf>

Castaño, L. (17 de 12 de 2018). ¿Cómo será el plan de la ONU para atender a los migrantes venezolanos? *El Tiempo* .

ACNUR. (2018). Obtenido de Situación en Venezuela: <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>

Departamento Nacional De Planeación. (23 de 11 de 2018). *ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN DE LA MIGRACIÓN DESDE VENEZUELA*. Obtenido de Documento COMPES, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3%B3micos/3950.pdf>

Suárez, S. B. (31 de 08 de 2018). *RCN Radio* . Obtenido de No tenemos cómo atender a los venezolanos: Alcalde de Bucaramanga: <https://www.rcnradio.com/colombia/santanderes/no-tenemos-como-atender-los-venezolanos-alcalde-de-bucaramanga>

Rios, V. A. (19 de 04 de 2019). *Vanguardia* . Obtenido de <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/fundacion-que-atiende-a-800-venezolanos-al-dia-en-bucaramanga-requiere-ayuda-BI813416>

Morales, M. A. (13 de 12 de 2018). *Vanguardia* . Obtenido de <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/inauguran-centro-de-atencion-para-migrantes-en-bucaramanga-DCvI452908>

Ministerio De Relaciones Exteriores. (2018). *Acciones del gobierno nacional sobre la atención a colombianos en la frontera con Venezuela*. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA, Cancillería de Colombia . Obtenido de MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA.

Cancillería de Colombia (2015). Canciller explicó acciones ante situación humanitaria en la frontera, en la Cámara de Representantes. Bogotá , Colombia .

Naciones Unidas Colombia . (07 de 05 de 2019). *OIT lanza programa en respuesta a la situación de migrantes y refugiados venezolanos* . Obtenido de Objetivos de desarrollo sostenible : <https://nacionesunidas.org.co/noticias/oit-lanza-programa-en-respuesta-a-la-situacion-de-migrantes-y-refugiados-venezolanos/>

Center for Global Development CGD . (2016). *McKinsey Global Institute*. Obtenido de Migration, Displacement, and Humanitarian Policy: <https://www.cgdev.org/topics/migration-displacement-humanitarian-policy>

Consejo Nacional De Política Económica y Social. (23 de Noviembre de 2018). *Documento COMPES*. Obtenido de ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN DE LA MIGRACIÓN DESDE VENEZUELA: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3950.pdf>

Clemens, M., Huang, C., Graham, J., & Gough, K. (30 de May de 2018). *Migration Is What You Make It: Seven Policy Decisions that Turned Challenges into Opportunities*. Obtenido de Center for Global Development : <https://www.cgdev.org/publication/migration-what-you-make-it-seven-policy-decisions-turned-challenges-opportunities>

Migración, Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018). *Todo lo que quiere saber sobre la migración venezolana y no le han contado*. Obtenido de

<http://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/Todo%20sobre%20Venezuela.pdf>

Banco Mundial . (02 de Noviembre de 2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*. Obtenido de

<https://www.bancomundial.org/es/events/2018/10/25/migracion-desde-venezuela-a-colombia>

Banco Mundial . (Octubre de 2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*. Obtenido de

<http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/bm-venezuela-colombia.pdf>

Banco Mundial . (2018). *Beneficios económicos de la migración* . Obtenido de Migración desde

Venezuela a Colombia : <http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/bm-venezuela-colombia.pdf>

DANE. (marzo de 2019). *Empleo informal y seguridad social*. Obtenido de Mercado laboral:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>

Ruiz, L. F. (13 de 12 de 2018). El rebusque y los inmigrantes aumentaron la informalidad en

Bucaramanga. *Vanguardia Liberal* .

Perilla, M. L. (2013). La informalidad como alternativa racional ante los costos de transacción. Un

pequeño agujero puede hundir un barco: una aproximación al caso de Bucaramanga Santander .

Bucaramanga , Santander , Colombia .

Banco de la republica. (marzo de 2019). *Boletín Económico Regional IV trimestre de 2018, Nororiente,*

Sanatnder/Boyacá/Norte de Santander/Arauca. Obtenido de

http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9662/ber_nororientado_iv_trim_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tulio, H. (24 de agosto de 2018). *¿Qué debe hacer Colombia ante la crisis venezolana?* Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2018/08/24/opinion-migracion-venezolanos-colombia/>

Cancillería. (2018). *Discurso de la Canciller María Ángela Holguín durante reunión en la OEA para ayudar a encontrar caminos para la estabilización de Venezuela.* Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/discurso-canciller-maria-angela-holguin-reunion-oea-ayudar-encontrar-caminos-estabilizacion>

migracion Colombia. (julio de 2018). *MÁS DE 870 MIL VENEZOLANOS ESTÁN RADICADOS EN COLOMBIA.* Obtenido de <http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2018/julio-2018/7929-mas-de-870-mil-venezolanos-estan-radicados-en-colombia>

Daniel, P. (2018). *Vanguardia liberal.* Obtenido de Cerca de 400 venezolanos llegan diariamente a Bucaramanga: <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/cerca-de-400-venezolanos-llegan-diariamente-a-bucaramanga-GBVL442774>

Watson, k. (diciembre de 2018). *Venezuela, el país del que se van 5.000 personas al día (y por qué puede continuar el éxodo en 2019).* Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46715015>

Paez, D. S. (marzo de 2019). *La inmigración venezolana impacta al mercado laboral en Colombia.* Obtenido de <https://librepensador.uexternado.edu.co/la-inmigracion-venezolana-impacta-al-mercado-laboral-en-colombia/>

Fuentes, J. C. (noviembre de 2018). *¿Qué podría pasar con la migración venezolana en Colombia?*

Obtenido de <https://www.radionacional.co/noticia/actualidad/migracion-venezolana-colombia>

Vanguardia Liberal. (07 de febrero de 2018). *Fiscal alerta sobre aumento de capturas de venezolanos en*

Santander. Obtenido de <https://www.vanguardia.com/judicial/fiscal-alerta-sobre-aumento-de-capturas-de-venezolanos-en-santander-EDVL423766>

Ministerio De Salud; Gobierno De Colombia. (2018). *Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno*

Migratorio. Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/plan-respuesta-salud-migrantes.pdf>

Espinosa, K. (agosto de 2018). *Deuda por atención a venezolanos en Santander asciende a \$6 mil*

millones. Obtenido de <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/deuda-por-atencion-a-venezolanos-en-santander-asciende-a-6-mil-millones-ABVL442277>

Revista Dinero. (04 de enero de 2019). *Migración venezolana le pega positivo al PIB colombiano*.

Obtenido de <https://www.msn.com/es-co/noticias/migracion-colombia/migraci%C3%B3n-venezolana-le-pegas-positivo-al-pib-colombiano/ar-BBT9oKw>

Ayuda en acción org. (julio de 2018). *Tipos de migración humana*. Obtenido de

<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/migraciones/tipos-de-migracion-humana/>

Proeconomía. (19 de septiembre de 2017). *De rica a pobre La trágica historia económica de Venezuela*.

Obtenido de <https://proeconomia.net/rica-pobre-la-tragedia-economica-venezuela-se-visualiza/>

Martínez, D. C. (2015). Obtenido de

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/3107/4/TESINA%20EL%20PROCESO%20MI>

GRATORIO%20ENTRE%20COLOMBIA%20Y%20VENEZUELA%201989%202014%20%20PRINCIPAL
ES%20CAUSAS%20Y%20EFECTOS%20P.pdf

Justicia. (24 de octubre de 2018). *Miles de colombianos huyeron a Venezuela por el conflicto armado*.

Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/colombianos-tambien-migraron-a-venezuela-por-el-conflicto-armado-280748>

El Heraldo. (2019). *Venezuela, el cuarto país más pobre de Latinoamérica*. Obtenido de

<https://www.elheraldo.co/mundo/venezuela-el-cuarto-pais-mas-pobre-de-latinoamerica-618406>

Camilleri, M. J., & Hampson, F. O. (febrero de 2019). *HERMANOS EN LA FRONTERA: Responsabilidad*

colectiva y la respuesta regional a la crisis migratoria venezolana. Obtenido de

https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2019/02/WRC-IADinforma_espa%C3%B1ol11.pdf

Migracion Colombia. (enero de 2019). *MÁS DE 500 MIL VENEZOLANOS CON PASAPORTES VENCIDOS*

PODRÍAN INGRESAR Y TRANSITAR POR COLOMBIA. Obtenido de

<http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2019/marzo-2019/10302-mas-de-500-mil-venezolanos-con-pasaportes-vencidos-podrian-ingresar-y-transitar-por-colombia?highlight=WyJ2ZW5lem9sYW5vcyJd>

Fundacion Entre dos Tierras. (2018). *Fundación Entre Dos Tierras*. Obtenido de

<http://fundacionentredostierras.blogspot.com/>

Migración Colombia. (2018). *Todo lo que quiere saber sobre la migración venezolana y no se lo han contado*. Obtenido de

<http://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/Todo%20sobre%20Venezuela.pdf>

Migración Colombia. (2018). *Todo lo que quiere saber sobre la migración venezolana y no le han contado*

. Obtenido de

<http://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/Todo%20sobre%20Venezuela.pdf>

Alcaldía de Bucaramanga. (2019). *Ruta de atención integral para la población migratoria venezolana y*

colombianos retornados. Obtenido de <https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/atencion-al-venezolano/>

La FM. (26 de DICIEMBRE de 2018). *Llegada de venezolanos a Colombia continuaría en 2019*. Obtenido

de <https://www.rcnradio.com/colombia/llegada-de-venezolanos-colombia-continuar-ia-en-2019>

Coomans, F. (s.f.). *La educación para los migrantes: un derecho humano inalienable*. Obtenido de

UNESCO : <https://es.unesco.org/courier/2018-4/educacion-migrantes-derecho-humano-inalienable>

Nygren-Krug, H. (2005). Obtenido de

https://www.who.int/hhr/activities/2005%20PRT%2016325%20ADD%201%20Migr_HHR-Spanish%20edition.pdf

OIT. (s.f.). *Trabajadores migrantes, Selección de instrumentos pertinentes de la OIT* . Obtenido de

<https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/migrant-workers/lang--es/index.htm>

Bonilla, M. E., & Tobón, M. (mayo de 2019). *Migrantes venezolanos en el area metropolitana de*

Bucaramanga . Obtenido de <http://www.unab.edu.co/sites/default/files/DEFINITIVA-CARACTERIZACION%20%281%29.pdf>

Bermudez, A. (30 de mayo de 2019). *BBC news mundo* . Obtenido de Crisis en Venezuela: cómo se

beneficia la economía: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48440934>

Reina, M. (10 de octubre de 2018). *Portafolio*. Obtenido de ¿Qué impacto económico tienen los venezolanos?: <https://www.portafolio.co/opinion/mauricio-reina/que-impacto-economico-tienen-los-venezolanos-522183>